

CULTURA → 21
El legado de **Elida Román**, referente de la crítica de arte en Perú



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles 19.3.2025

S/2.00


Levis Ylcias Quezada Agreda (60): lo ataron y acribillaron.


José Fiestas Peredo (58), barbero: lo mataron junto a su madre.


Ángela Escate Berrios (37): trabajadora de Serenazgo.


Jorge Gonzales A.: lo mataron mientras conducía su autobús.


Denis Farfán Cruz, obrero: lo mataron mientras cenaba.

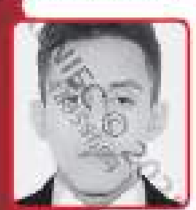

Kenji Mamani (26): lo mataron conduciendo un colectivo.



14 muertos más y siguen las extorsiones


Edson Alvarado (23 años, venezolano): lo persiguieron en moto.


Joan Becerra, estudiante: lo mataron en el bus.


César Ramírez: lo mataron en la puerta del colegio de su hijo.


Ali Tineo (venezolano): lo persiguieron en moto.

— Mientras Vladimir Cerrón alaba a Santiváñez, César Acuña guarda silencio. Eduardo Salhuana evalúa reformas electorales. El Congreso prioriza reforma a ley de extinción de dominio, prescripción de la reparación civil y nueva sanción a Martín Vizcarra.



→ 2-3, 4 y 5


Mikko Encomenderos, promotor: lo mataron en la puerta de su casa.


Nuria Astudillo (venezolana): la mataron cuando acompañaba a su novio.


NN

El viernes verán censura al ministro del Interior

— Parlamentarios debatirán por separado cuatro mociones de censura que no alcanzarían los suficientes votos para ser aprobadas.


NN

7 750893 419634

El país se desangra y el Estado sigue ausente



EL DATO
Nada detiene a los extorsionadores y sicarios. Ni el estado de emergencia de los nuevos ministros del Gobierno. Ayer fueron asesinadas 14 personas.

Imparable ola criminal: reportan 14 asesinatos en últimas 24 horas

DE TERROR. En Lima y Callao, sicarios balearon a seis personas, tres de las cuales trabajaban en el rubro de transportes, mientras que en Arequipa y Huánuco fueron ultimados cuatro extranjeros. La ola criminal no se detiene y medidas del Gobierno son ineficaces, señalan exministros del Interior. En lo que va del año han sido asesinados 469 ciudadanos.



VÍCTIMA. En Villa El Salvador fue asesinado un chofer de la línea G.

INFORME

Allisson Mariños

La muerte del vocalista del grupo de cumbia Armonía 10 Paul Flores García ha puesto en evidencia, una vez más, la falta de estrategias y respuestas en el sector Interior y la Policía Nacional para enfrentar a la criminalidad organizada que todos los días mata y extorsiona en Lima y otras regiones.

Y aplicar viejas recetas como sacar a los militares a las calles y declarar en estado de emergencia a algunas provincias ya no da tranquilidad a la población ni disuade a los delincuentes. Eso se ve en Trujillo, que lleva un año en emergencia, y también en Lima y Callao, donde se registraron 6 homicidios en las últimas 24 horas.

A nivel nacional

Pero no solo hay asesinatos en Lima y Trujillo. La delincuencia actúa en todo el país sin que haya autoridad capaz de ponerle freno. Las cifras lo confirman: a nivel nacional, entre la noche del lunes y la tarde del martes, se registraron 14 homicidios: 2 en Piura, 2 en La Libertad, 2 en Arequipa, 2 en Huánuco y los 6 asesinatos en Lima y Callao señalados antes.

Nunca estuvimos tan mal

Ahora bien, esto no empezó con este Gobierno, pero sí es en este periodo que se llegó a niveles críticos de inseguridad. Veamos las cifras.

Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), cuando Martín Vizcarra terminó su gobierno, en plena pandemia de la covid-19, el promedio anual de homicidios en el país era de 2,98 por cada 100.000 habitantes, es decir, 1.006. Con Francisco Sagasti se llegó a 4,16 asesinatos por cada 100.000 habitantes (1.419), mientras que cuando Pedro Castillo dejó el poder, en 2022, la cifra fue de 4,50 por cada 100.000 habitantes (1.533).

Pero con Dina Boluarte, la cantidad de crímenes se incrementó de manera explosiva hasta llegar a 6,03 por cada 100.000 habitantes. En el 2024 se registraron 2.067 homicidios.

Las víctimas en Lima y regiones

- En Independencia fue asesinado Levis Quezada Agreda (60). En VES, Jorge Gonzales Alzamora (51). En SJM, Edison Alvarado Pérez (23) (venezolano). En SJL, Kenji Mamani Osorio (26). En Bellavista, José Fiestas Peredo. En el Callao, Ángela Escate Berrios.
- En Piura, Denis Farfán Cruz (38) y César Ramírez Farfán (24). En La Libertad, Milko Encomenderos Alva (47) y Joan Becerra Quiroz (20). En Arequipa, Alí Tineo Mata (26) y Niurka Astudillo Mejías (venezolanos). En Huánuco, 2 extranjeros sin identificar.

Y este año, hasta el 17 de marzo, el Sinadef ha registrado un total de 469 homicidios.

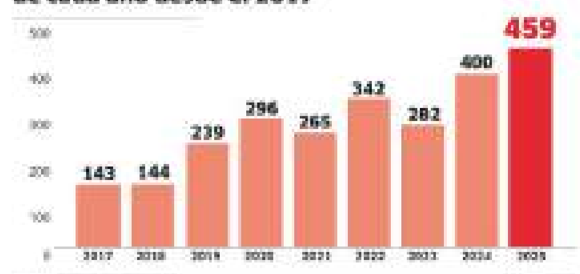
Medidas que no funcionan

Según el exministro del Interior Wilfredo Pedraza, la declaratoria del estado de emergencia es una medida fallida y se estaría utilizando un presupuesto de, según las propias palabras de Juan José Santiváñez, "20 a 30 millones de soles por mes".

"Creo que están intentando conectar con la gente usando términos como pena de muerte y estado de emergencia porque, claro, a la ciudadanía de a pie le parece interesante. Pero, finalmente, esto es vender humo. Ni más policías en las calles ni militares van a lograr que la extorsión se reduzca, todo lo contrario. Siguen apuntando mal, la extorsión es un delito clandestino, se combate con inteligencia", señala.

Por su parte, el también extitular del Interior Carlos Basombrío indicó que el estado de emergencia está siendo utilizado incorrectamente, pues la extorsión y sicariato son delitos






SOLDADO. Se vieron pocos militares en las calles en el primer día de emergencia.

no visibles y para combatirlos se requiere de otro tipo de estrategias.

"Después de haber hecho un trabajo de inteligencia y haber capturado a las bandas criminales, se podría declarar un estado de emergencia por 15 días o más. Hay que hacer más eficaces las medidas. Esto es una típica del Gobierno para salir del paso", enfatizó.

"Pero no solo hay asesinatos en Lima y Trujillo. La delincuencia actúa en todo el país sin que haya autoridad capaz de ponerle freno".

Algunas de las víctimas

Los hechos parecen dar la razón a Pedraza y Basombrío. Y es que, en las horas que siguieron al anuncio y aplicación del estado de emergencia, grupos de sicarios y extorsionadores asesinaron a 6 personas en diferentes distritos de la capital y el Callao.

En la provincia constitucional, una jaladora de combis fue asesinada a la altura del óvalo de La Perla, mientras que en San Juan de Miraflores, dos sujetos a bordo de una motocicleta mataron de seis balazos a un joven reciclador.

Horas después, un chofer de la línea G fue asesinado por sicarios en la avenida Pachacútec, en Villa El Salvador.

Horas después, en San Juan de Lurigancho, un transportista falleció por el impacto de tres disparos cuando se encontraba dentro de su automóvil con el cual realizaba colectivo. Ellos son solo algunas de las víctimas de las bandas criminales que no respetan estados de emergencia ni otros anuncios.

Y las diferentes regiones del país no son ajenas a los casos de sicariato y extorsión. Trujillo prácticamente se ha convertido en la cuna de diferentes organizaciones criminales, las cuales cobran cupos a la mayoría de empresarios de dicha provincia. Lo mismo sucede en Arequipa y en Piura.

Medida ineficaz

Para Pedraza y Basombrío, el toque de queda es un corte a las libertades ciudadanas. Además, reiteran que la extorsión y sicariato no tienen un horario determinado de acción. "Es ineficaz el toque de queda, porque el extorsionador no actúa en la calle, lo hace desde su guarida. A través de llamadas telefónicas, un whatsapp o mediante redes sociales. El extorsionador seguirá haciendo lo que hace", dice Pedraza.

Mientras que Basombrío dijo que "sería meternos en una jaula", si es que Dina Boluarte decide implementar un toque de queda como otra medida para intentar reducir los casos de sicariato y extorsión.

"Disminuiría el robo agravado sí, pero afectaría la economía. Uno tiene que analizar, la extorsión también está en las mañanas".

La voz de los alcaldes de SMP y SJL

Hernán Sifuentes, alcalde de San Martín de Porres, y Jesús Maldonado, de San Juan de Lurigancho, son las autoridades ediles que más estados de emergencia han tenido en Lima.

Trujillo: extorsionan a médico que operó a víctima de tragedia en el Real Plaza

El médico Luis Pérez Fernández, quien operó gratis a una de las víctimas de la tragedia ocurrida en el Real Plaza de Trujillo, denunció estar recibiendo amenazas de delincuentes, quienes, a través de mensajes de texto y videos, le exigen fuertes sumas de dinero para no atentar contra su vida y la de su familia.

El profesional de la salud reveló a **La República** que recibió varios mensajes intimidatorios a través de su aplicativo de WhatsApp. En dichos mensajes le pedían inicialmente S/20.000, pero luego redujeron el monto.

"El día lunes (17 de marzo) tuve que ceder y pagar. Me hicieron un descuento y pagué 2.500 soles", contó el profesional a este diario.

Luis Pérez Fernández lamentó la falta de apoyo de la Policía luego de presentar su denuncia, y agregó que no se siente seguro y que las extorsiones en la ciudad de Trujillo se han vuelto algo habitual.

"La policía me dijo que cambie de chip. Yo no me siento seguro, sabía que algún día me iban a llamar a extorsionarme", puntualizó.

Como se sabe, la ciudad de Trujillo se halla en estado de emergencia desde hace más de un año. ◆


VÍCTIMA. Médico Luis Pérez dice que la PNP no le ayuda.

El primero expresó su preocupación por la falta de coordinación que hay en el Gobierno central. Según dijo, la Policía Nacional enfrenta una grave carencia de recursos esenciales, como chalecos antibalas y tecnología adecuada, para hacer frente al crimen organizado.

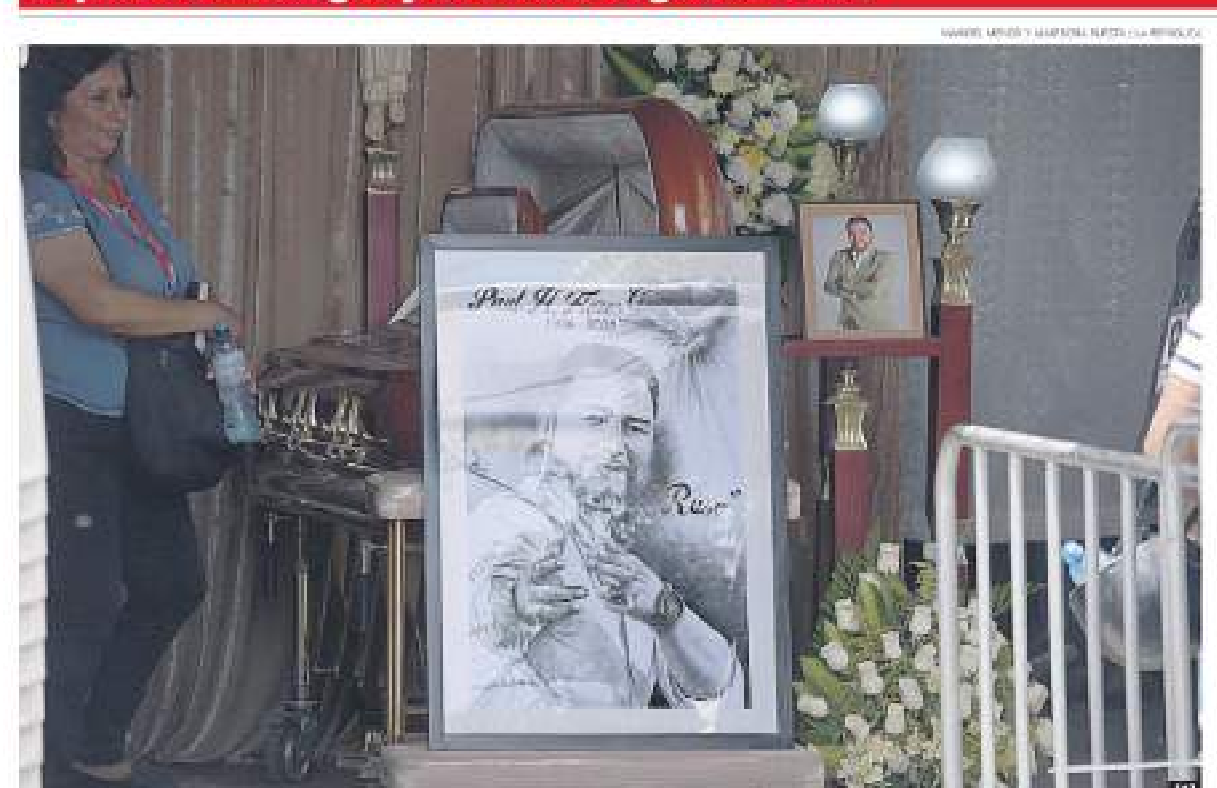
"Los grandes problemas, como las extorsiones, los homicidios y el sicariato, no se han reducido. El Gobierno no presenta un plan o una estrategia sostenible que sea una política de Estado que vaya más allá de los gobiernos y los cambios ministeriales. Hay que invertir en inteligencia y en investigación para enfrentar a estas bandas criminales que no se combaten con estados de emergencia, sino con investigación y tecnología", aseguró.

Por su parte, Maldonado consideró un fracaso todas las medidas tomadas por el Gobierno de Dina Boluarte para hacerle frente a la crisis de inseguridad ciudadana que se vive en el país y recalcó que el cambio de ministros tampoco es la solución inmediata.

"Este Gobierno ha fracasado en todos sus intentos por detener la delincuencia que, hoy en día, nos afecta a todos. San Juan de Lurigancho es un distrito que durante muchos años ha sido víctima de la extorsión y el sicariato que actúan con impunidad. La única solución que podríamos encontrar no es el cambio de ministros, porque estoy seguro de que continuaríamos con la misma frecuencia de fallecidos, sino el cambio total de las autoridades", sostuvo Maldonado. ◆

El país se desangra y el Estado sigue ausente

MARIBEL MENDO Y ALMENDRA RUESTA / LA REPÚBLICA



[1]

Convocan a marcha

■ Han convocado a una marcha para exigir justicia por el asesinato del cantante. La protesta pacífica se realizará hoy en Piura. Al terminar la misa de cuerpo presente en la parroquia Nuestra Señora del Rosario, los ciudadanos que vayan a asistir deberán acudir con vestimenta de color blanco.

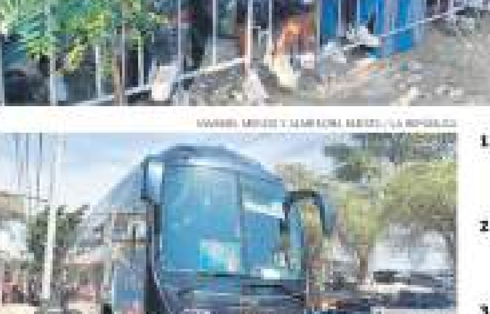
"Estamos preocupados por todo lo que pasa en nuestro querido Perú. Debemos alzar nuestra voz".

Artistas llegan a velatorio de Paul Flores y denuncian inacción del Gobierno

EN PIURA. Distintas figuras del entorno artístico se reunieron en el velorio del cantante de Armonía 10. José Quiroga, fundador de Agua Marina, pidió al Congreso derogar las leyes que favorecen a los delincuentes.

MARIBEL MENDO / LA REPÚBLICA

[2]



MARIBEL MENDO Y ALMENDRA RUESTA / LA REPÚBLICA

[3]

1. **VELATORIO.** Figuras del mundo de la música asistieron en el segundo día.
2. **SEGUIDORES.** Cientos acuden a los eventos que se realizan como homenaje a Paul Flores.
3. **ORQUESTA.** El bus que transporta a Armonía 10 a sus conciertos llegó al barrio del cantante.

Almendra Ruesta y Maribel Mendo / URPI-LR

En el segundo día de las exequias fúnebres del cantante Paul 'Russo' Flores, diversas figuras del mundo del espectáculo llegaron hasta la que fue su vivienda en el distrito de Veintiséis de Octubre, lugar donde es velado el intérprete de la agrupación Armonía 10. El mensaje fue unánime: un pedido de justicia y un llamado de atención ante la desidia de las autoridades frente al avance de la delincuencia.

José Quiroga, fundador y vocalista de Agua Marina, señaló que han reforzado su seguridad debido a las amenazas de extorsión que han recibido con anterioridad. Como se recuerda, en mayo de 2024 se produjo un atentado contra el local Tonny Internacional, lugar donde iba a tocar la reconocida agrupación.

"Estamos muy preocupados por todo lo que pasa en nuestro querido Perú. Hemos sido uno de los primeros que hemos protestado. Esto no puede seguir sucediendo. Debemos alzar nuestra voz ante las autoridades. Los artistas somos vulnerables porque el delincuente sabe dónde vamos a estar", comentó el intérprete. "Esto tiene que parar. Necesitamos leyes más estrictas y que se deroguen aquellas que favorecen a los delincuentes".

Horas después se unió al velorio Luis 'Gato' Bazán, el recordado animador de Armonía 10. Al ser consultado por la figura del vocalista fallecido, a quien llamaba "su hijo", lo recordó como un hombre inquieto e histriónico. "Un loco en el escenario".

También se pronunció sobre las últimas declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, quien se mostró a favor de la pena de muerte. "Es necesario trabajo de inteligencia, con el respaldo del Poder Judicial y de la Fiscalía. Cuando sale a hablar y dice 'estoy pensando en la pena de muerte', no, esa no es la solución. ¿De qué vale un estado de emergencia? Son palabras que se las lleva el viento", sostuvo Bazán.

Continúan las amenazas

La tarde de ayer, los integrantes y el fundador de la agrupación Corazón Serrano llegaron al velorio de Paul Flores. Edwin Guerrero contó que tiene varios números registrados en su celular con el nombre de extorsionador.

"Me llegan fotos de balas, bombas, fotos de mis hijos, de mis hermanos, mensajes como: 'te voy a reventar a la cantante tal'. Tenemos que andar con un montón de seguridad cuidando a cada intérprete y a los músicos. Necesitamos trabajar", explicó el fundador del grupo.

Walter Chunga, dueño de La Única Tropical, narró que el mismo domingo del asesinato de Flores recibió un mensaje en el que señalaban que "si no se alineaba", su vida corría peligro. La cantante de Corazón Serrano Ledy Águila hizo énfasis en la injusticia de salir a trabajar con miedo todos los días. "La impotencia de ver a su hijo llorar. Esperaba a su papá y recibió un cajón". ♦

El país se desangra y el Estado sigue ausente

Censura contra Juan Santiváñez corre el riesgo de ser saboteada

EN DUDA. Tres mociones de censura serán discutidas el viernes. El fujimorismo presentó tarde la cuarta, y sus voceros no saben si apoyar las demás. El líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, prefiere defender a Santiváñez y los representantes de APP siguen mudos.

Diego Quispe Sánchez

Existe el peligro de que las mociones de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, no prosperen. El fujimorismo todavía no decide si apoyará los pedidos de remoción promovidos por otros grupos parlamentarios. Mientras que, en Perú Libre, su líder, Vladimir Cerrón, defiende a Santiváñez, y en Alianza para el Progreso (APP) sus representantes apelan al silencio.

Al cierre de esta nota, el Congreso había puesto en su agenda del pleno del viernes la discusión de tres mociones de censura impulsadas por Bloque Democrático Popular (BDP), Bancada Socialista y Renovación Popular. Todas serán deliberadas en una sesión semipresencial que permite a los congresistas no estar en el hemiciclo. No es un detalle menor: para remover a Santiváñez, son necesarios 66 votos a favor. Las ausencias y licencias jugarán un rol determinante.

Sobre todo cuando todavía no están asegurados los votos.

La cuarta moción de censura fue presentada por Fuerza Popular recién ayer. Debido a los tiempos –se deben debatir al cuarto día luego de ser ingresada a mesa de partes–, no será discutida en el pleno del viernes. **La República** conversó con la congresista fujimorista Patricia Juárez, quien prefirió no tomar posición frente a los otros tres pedidos para destituir a Santiváñez.

"Nosotros vamos a escuchar cuáles son los términos del debate. No nos apresuramos. Hemos presentado una moción. Vamos a ver cuál apoyar. Por ejemplo, hay algunas que solamente se refieren al estado de emergencia. No estoy afirmando nada. No lo sé", respondió Juárez.

En caso de que no se apruebe ninguna de las tres mociones de censura, la única en pie será la del fujimorismo, pero por los plazos, su votación todavía sería luego de la semana de representación, lo que le da al Gobierno de Dina Boluarte un plazo para convencer a las bancadas de retroceder.



PELIGRO DE BOICOT. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, le pidió al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, asistir al pleno este viernes.

Piden refrescar el Gabinete Ministerial

- **El vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, es optimista con que la moción de censura será aprobada. "Creo que sí se puede. Nuestra moción ha sido la que más firmas ha recabado (...). Le vendría muy bien al Gobierno refrescar el gabinete", dijo a la prensa.**
- **La congresista del Bloque Democrático Susel Paredes cuestionó que Santiváñez busque presentarse ante el Pleno. "En censura no hay exposición de la autoridad sometida a control político (...). Ya tuvo tiempo de más para mostrar resultados", recalcó.**


Alejandro Muñante (RP).


Patricia Juárez (FP).


Vladimir Cerrón (PL).

Los aliados del fujimorismo en la Mesa Directiva, Perú Libre y APP están jugando a favor de la gestión de Santiváñez.

Pese a que Perú Libre, en un comunicado, había solicitado la salida de los titulares del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú, su líder prófugo, Vladimir Cerrón, optó por sacar la cara por Santiváñez.

"El mérito del ministro del Interior es haber descaviarizado a la PNP, la peor consecuencia de cesantarlo sería devolverle la institución a la izquierda de USAID, porque la inseguridad ciudadana no hay quién la resuelva en el capitalismo", tuiteó Cerrón.

El discurso de Cerrón es similar al que brindó hace dos semanas Boluarte, luego de que la vivienda de Santiváñez fuera allanada por la Fiscalía. La presidenta aseguró que el Ministerio del Interior había sido tomado por los "caviares".

La defensa de Cerrón a Santiváñez explica la ambigüedad con la que respondió a la prensa el vocero de su bancada, Flavio Cruz, cuando fue consultado por la censura. "Nosotros valoramos la percepción ciudadana. Vamos a escuchar las mociones de censura, lo analizamos en el acto y votamos. No hemos firmado ninguna", manifestó.

En caso de APP, el lunes, su vocero, Alejandro Soto, se reunió por hora y media con Boluarte. Este diario le preguntó si apoyará la censura, pero hasta la fecha no responde. Solo dos apepistas apoyaron las mociones de censura, Lady Camones y Roberto Chiabra. Este último no es militante acuñista.

El congresista de APP Juan Carlos Lizarzaburu se había adherido a la moción de Renovación Popular, pero luego, sin dar razones, retiró su rúbrica.

Así, es complicado que la oposición consiga la mayoría simple para destituir a Santiváñez. Otras bancadas que no se han pronunciado en bloque son Acción Popular, Somos Perú y el Bloque Magisterial.

El ministro del Interior pidió ir este viernes al hemiciclo del Congreso para exponer sus planes de acción antes que las bancadas voten su censura. El titular de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana, puede darle la oportunidad. La permanencia de Santiváñez es vital para Boluarte. El Gobierno se juega sus últimas cartas. ✥

El caso del Eficcop contra el ministro del Interior

Santiváñez reclutó a operadores para el Ministerio Público y el Poder Judicial

TESTIMONIOS QUE MATAN. Dos testigos protegidos declararon al Eficcop que Juan Santiváñez captó para su estudio de abogados a exservidores de jueces y fiscales, con la intención de que estos influyan en los casos que patrocinaba a favor de policías acusados de pertenecer a organizaciones criminales como el 'Escuadrón de la Muerte' y 'Los Babys de Oquendo'.



Doris Aguirre

En el tiempo en que su estudio de abogados se dedicaba a defender a policías acusados por graves delitos, Juan José Santiváñez contrataba a exservidores de fiscales y jueces, con la finalidad de influir sobre estas autoridades en beneficio de sus clientes. También contactaba con familiares y otros allegados de los magistrados.

Entre ellos se encontraban:

-Alexander Leiva Calderón, quien laboró como especialista para el juez Víctor Zúñiga Urday, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia.

-Luis Lipa Ochoa, quien se desempeñó como secretario de los jueces Jorge Chávez Tamariz y Juan Carlos Sánchez Balbuena, del Tercer y Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de Justicia, respectivamente.

-Gonzalo Vega Sáez, cuya madre, Érika Sáez Palacios, fue secretaria del juez supremo César San Martín Castro y administradora de la Corte Suprema, en el tiempo en el que San Martín actuó como presidente del Poder Judicial.

Un testigo protegido que trabajó en el estudio de abogados de Juan Santiváñez, en la condición de testigo protegido entregó al fiscal Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción (Eficcop), información relevante sobre el *modus operandi* del actual ministro para influir sobre jueces y fiscales.

De acuerdo con la manifestación del testigo protegido, Alexander Leiva Calderón se desempeñó como jefe del Área Penal del estudio jurídico de Juan Santiváñez en el periodo de noviembre de 2019 a enero de 2021.

Circuito cerrado

"Para diciembre de 2019 (...), el abogado Alexander Leiva Calderón se convirtió en jefe del Área Penal del estudio jurídico de Juan Santiváñez, porque Vanesa Alfaro (Mendoza, anterior jefa) renunció debido a que le había descubierto porquerías a Santiváñez (...)", indicó el testigo protegido, según la transcripción oficial de su declaración ante el Eficcop.

Además de haber laborado como especialista del juez Víctor Zúñiga Urday, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia, Alexander Leiva ejerció funciones como especialista en la Corte Suprema de Justicia, en las áreas de Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios, entre enero y noviembre de 2019. Es decir, ni bien dejó el Poder Judicial, fue a trabajar para Juan Santiváñez.

Lo primero que le pidió Santiváñez al joven abogado Alexander Leiva fue interceder con el juez Víctor Zúñiga para obtener resoluciones favorables relacionadas con el 'Escuadrón de la Muerte', una organización compuesta por oficiales y suboficiales de la Policía Nacional que ejecutó a 33 personas, y 'Los Babys de Oquendo', banda criminal desmantelada cuando fueron detenidos 61 de sus integrantes, entre ellos 24 policías.

"(...) Para inicios del año 2020, el abogado Alexander Leiva me comentó que Juan Santiváñez le pidió expresamente que contacte al juez de Investigación preparatoria con el que había trabajado, cuando este era especialista en la Sala Penal Nacional, siendo el juez Víctor Zúñiga, a fin de buscar que este juez lo favorezca en el caso Piura, del 'Escuadrón de la Muerte'", relató el testigo protegido.

En efecto, el 12 de setiembre de 2019, el juez Víctor Zúñiga Urday dispuso 36 meses de prisión preventiva para el prófugo cabecilla del 'Escuadrón de la Muer-



to", comandante PNP Raúl Prado Ravines. La Fiscalía de Crimen Organizado le atribuyó a Prado haber ejecutado nueve falsos operativos policiales entre 2012 y 2016 para asesinar a personas sospechosas de pertenecer a bandas de delincuentes. Uno de estos se registró en Piura, el 27 de febrero de 2015, el cual dejó un saldo de 4 fallecidos.

Aliado del escuadrón

El objetivo de Santiváñez era revocar la medida impuesta por el juez Víctor Zúñiga contra el comandante Raúl Prado Ravines. Si bien es cierto que el propio Juan Santiváñez no intervino en el caso penal de Prado, en su lugar actuó Alexander Leiva. Santiváñez actuó a favor de Prado ante la Inspectoría General de la Policía Nacional, donde le abrieron un proceso administrativo disciplinario.

Juan Santiváñez también recurrió al abogado Alexander Leiva para que atienda a su cliente, el capitán PNP Francisco Arévalo Quispe. Este oficial, en su condición de jefe de la División de Investigación de Crimen Organizado de Piura, cumplió un papel decisivo en la matanza de 4 personas en Piura, el 27 de febrero de 2015. Este falso operativo fue el séptimo de los 9 que la Fiscalía atribuye al "Escuadrón de la Muerte". Cuatro años después, el capitán Francisco Arévalo fue arrestado y luego se le dictó detención preventiva. Con la idea de cambiar su situación de recluso, es que Arévalo buscó la asesoría legal del estudio de Juan Santiváñez.

"En este caso, Juan Santiváñez quería presentar un cese de prisión preventiva a favor de Francisco Arévalo Quispe, quien para ese entonces se encontraba con mandato de prisión preventiva, y por tanto quería asegurarse de un resultado positivo comprando al juez (...)", indicó el testigo.

Tres años después, el 3 de marzo de 2022, el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional condenó a 35 y 26 años de prisión a Prado Ravines y al capitán Francisco Arévalo por el caso de Piura.

El estudio de Santiváñez se hizo conocido por defender a policías acusados de actividades criminales.

Aparte del mencionado caso del 'Escuadrón de la Muerte', abogados del bufete de Santiváñez se ocuparon de los casos de los suboficiales PNP Lenin Martínez Gonzales y Juan Bravo Cáceres, acusados de formar parte de la banda criminal 'Los Babys de Oquendo', desbaratada el 21 de junio de 2017.

El testigo protegido manifestó que Juan Santiváñez presionaba a Alexander Leiva para que contactara con el juez Víctor Zúñiga. Pretendía que el magistrado dictara el sobreseimiento del caso a favor de sus clientes, los suboficiales Martínez y Bravo.

Además de los hechos mencionados, Alexander Leiva recibió el encargo de Santiváñez de reclutar a otros profesionales ligados al sistema judicial. En esa ocasión contrataron los servicios de los abogados Luis Lipa Ochoa y Gonzalo Vega Sáez.

En el caso de Luis Lipa, este trabajó para los magistrados Jorge Chávez Tamariz y Juan Carlos Sánchez Balbuena. Y respecto a Gonzalo Vega, este es hijo de la exsecretaria del juez supremo César San Martín Castro.

Santiváñez creía que con esta red de influencias podía tratar de influir sobre fiscales o jueces vinculados con los casos que representaba su estudio de abogados.

"Juan Santiváñez le manifestó al abogado Alexander Leiva Calderón que nuevamente se contrate a abogados de una fiscalía o Poder Judicial, de los sistemas especializados. Para ello se contrata al abogado Luis Lipa Ochoa, quien había sido secretario judicial de los jueces Jorge Chávez Tamariz y Juan Carlos Sánchez Balbuena", dijo el testigo del Eficcop.

"También se deriva al área penal a Gonzalo Vega Sáez, cuya mamá, de nombre Érika Sáez Palacios, ha sido secretaria del juez César San Martín Castro y también ha sido administradora de la Corte Suprema", añadió.

"El propio Alexander Leiva me comentó que no había aceptado el requerimiento de Juan Santiváñez porque lo que le pedía era que procediera ilícitamente, por lo que incluso discutió con él. Juan Santiváñez le decía: 'Tienes que ponerte la camiseta para el estudio'", recordó el testigo.

En efecto, en enero de 2021, Alexander Leiva renunció al estudio de Juan Santiváñez. El abogado no respondió a las llamadas de este periódico.

Otro testigo protegido detalló al Eficcop que una de las razones por las que aceptó como practicante de su estudio a José Luján Benavides, hijo de la jueza superior Emma Benavides Vargas, fue construir un vínculo con la magistrada para contactar con otros jueces.

"Debo precisar que José Luján Benavides, en la mayoría de ocasiones, no se dedicaba a trabajar, sino a realizar otras actividades personales que escapaban de las tareas laborales. (...) Ante lo cual, Juan Santiváñez respondió (explicó) que la presencia de José Luján Benavides obedecía a un arreglo que tenía con su madre, la jueza superior Emma Benavides Vargas, los cuales eran favorecimiento ilícitos", dijo el testigo. En su momento, Santiváñez y Luján desmintieron la afirmación.

La revelación de que Juan Santiváñez se dedicaba a defender a policías acusados por pertenecer a organizaciones no ha inmutado al Gobierno. Por el contrario, para la presidenta Dina Boluarte y sus ministros, les parece un mérito. La misma reacción del régimen de Alberto Fujimori cuando la prensa destapó que el asesor Vladimiro Montesinos fue defensor de narcotraficantes. Y se quedó una década. ♦

Suboficial PNP Juan Bravo Cáceres.

Suboficial Lenin Martínez Gonzales.

Capitán PNP Francisco Arévalo Quispe.

EL DATO

En una investigación del Eficcop sobre sobornos a fiscales y jueces, dos testigos protegidos comprometieron a Juan Santiváñez.

Santiváñez usó a los operadores para lograr sentencias favorables a sus clientes, policías acusados de graves crímenes.

EXABOGADOS DEL ESTUDIO


Alexander Leiva Calderón.


Luis Lipa Ochoa.


Gonzalo Vega Sáez.

"No he defendido a criminales"

- "Los señores periodistas dicen que he defendido a diversos efectivos policiales, pero ni siquiera saben a quién yo he defendido", dijo públicamente el ministro del Interior, Juan Santiváñez.
- "¿He defendido a algún efectivo policial involucrado en actos de corrupción con organizaciones criminales? A ninguno, para que lo sepan", expresó en una conferencia de prensa en Trujillo, el 22 de febrero de 2025.
- Luego, Juan Santiváñez señaló que se desvinculó totalmente de esos casos. "Ya no soy abogado de estas personas. Mi compromiso ahora es con la política y con mi función pública", indicó el ministro del Interior.
- La investigación del Eficcop en la que constan las declaraciones de los testigos protegidos citados es el presunto pago de sobornos a jueces y fiscales que ventilaron los casos del estudio de abogados de Juan Santiváñez.
- Los testigos protegidos, según se desprende de sus manifestaciones, trabajaron en el estudio de abogados de Santiváñez.

EDITORIAL

ALIANZA GOBERNANTE DEJA 14 MUERTOS EN UN DÍA

Mientras los peruanos son asesinados en pleno estado de emergencia, Acuña y Cerrón cabildean su tajada de poder.

El día de ayer, en tan solo 24 horas, 14 personas en territorio peruano fueron asesinadas. Esto ha sucedido exactamente en la primera jornada tras la –a todas luces inservible– declaración del estado de emergencia por parte de la administración gubernamental que tiene como cabeza pública a Dina Boluarte.

La escena es dantesca: no solo un reconocido artista de cumbia es asesinado por extorsionadores. Somos peruanos sin rostro conocido, los ciudadanos connacionales y extranjeros quienes se convierten en víctimas de un sicariato rampante. Sin embargo, vale la pena detenerse en la imagen grande de la violencia que sufre el país.

Es alarmante descubrir que, en medio de esta crisis, el vocero del partido de César Acuña, Alianza para el Progreso (APP), Alejandro Soto, se reúne por más de una hora con Boluarte. El resultado político es el silencio ensordecedor de Acuña, quien también gobierna una de las regiones con mayor violencia del país, La Libertad.

Por otro lado, el líder de Perú Libre y aún prófugo, Vladimir Cerrón, se ha pronunciado alabando la política de descaviarización supuestamente emprendida por Santiváñez en el Mininter, el cual tiene –como prueba de su ineficacia suma– la incapacidad para capturar a un fugado de la justicia.

Mientras eso ocurre, ¿qué hace la señora Boluarte? Jugar a ser presidenta, repitiendo consignas vacías que nadie sigue. Y detrás de bambalinas, la verdadera alianza política negocia su durabilidad en la anarquía a la que todos los peruanos están desembocando.

Este es el verdadero rostro de los partidos actuales en el Perú: un círculo vicioso de cabildeo burdo que desprecia a los peruanos.

El caos de la inseguridad es tan solo el reflejo de la calaña moral de políticos con nombre y apellido, y partido político absolutamente identificable por los peruanos, que solo calculan cuánto tiempo más pueden sostener su impunidad y su botín en el Estado.

El próximo viernes 21 de marzo, el Congreso ha programado el debate de las múltiples mociones de censura contra Santiváñez. No obstante, como movida distractoria, el ministro de la inseguridad ha solicitado asistir ante el pleno para supuestamente explicar lo que nunca ha hecho ni hará. Así, se configuraría nuevamente un intento de desviar la atención de la masacre que ocurre ante los ojos y lágrimas de todos.

OBSERVADOR

SACAR A SANTIVÁÑEZ, ARRODILLAR A DINA


Mirko Lauer

Las bancadas fuertes del Congreso quieren que Juan José Santiváñez se vaya a su casa, pero preferirían que no fuera por una censura. Lo que quieren es que Dina Boluarte misma le pida la renuncia. Con eso la presidenta irá doblando el pico hacia el 2026, y se le quitaría toda idea sobre un club Boluarte que proyecta poder desde el Ejecutivo.

Boluarte parece convencida de que en Santiváñez, y no en los partidos del Congreso, está la clave de su tranquilidad política. Todo el gabinete se ha sumado a esa equivocada idea. Defender a Juan José es defender a Dina, piensan, y actúan en consecuencia. Fuerza Popular acaba de dar a entender que la idea es equivocada.

Si el asunto solo fuera sacar a Santiváñez, se avanzaría poco. Pues Boluarte solo nombraría a otro Santiváñez, con los mismos rasgos, la misma ineficiencia y parecida línea de carrera. La salida de este ministro solo tiene sentido si le quita de la mano la capacidad absoluta, es decir constitucional, de nombrar ministros. Pero eso es lo formal.

En lo real, lo que ha lanzado FP es el anuncio de que si en este caso Boluarte no escucha al poder partidario, su alianza de supervivencia se rompe. En otras palabras, ya le han tolerado demasiado, al Ejecutivo y al negocio de la extorsión, cada vez más insolente. Santiváñez debió salir con el primer paro de transportistas extorsionados.

Para Boluarte ya es tarde. Aun si saca a Santiváñez, la alianza que la sostiene ya está herida en el ala. Los candidatos del 2026 ya tienen que empezar a tomar distancia de ella, cada vez más. Eso a Boluarte no le va a costar un ministro malo, marrullero y sospechoso, sino varios más. La vacancia podría estar en el horizonte.

Santiváñez sigue hablando fatuamente de sus logros, convencido de que el Congreso es suyo; su piquichón del Minedu le lanza zalamerías; Boluarte simplemente no dice nada sobre el tema. Mientras tanto Interior no solo es incapaz de atajar los asesinatos de los extorsionadores; tampoco puede capturar a Vladimir Cerrón, el símbolo de esta etapa del país.

El estado de emergencia que acaba de decretarse es una pobre curita para enfrentar un río de sangre. ¿Qué espera el Gobierno?

CARLINCATURAS

Por Carlín


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Cristhian Rojas Suárez
@CristhianRS

Cerrón, el único prófugo que tuitea defendiendo a quien (en teoría) lo anda buscando.


Susel Paredes
@suselparedes

En censura no hay exposición de la autoridad sometida a control político. ¿El ministro del Interior no sabe eso? Ya tuvo tiempo de más para mostrar resultados, y hay más extorsiones y homicidios. Rechazo la interferencia a nuestro trabajo de control político #FueraSantiváñez


Regina Sacrebleu
@queercapibara

"Descaviarizar a la PNP" = "hacer que la policía no me busque".

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa: Asociación Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo.
Publicidad:

HABLANDO DE LA JUSTICIA

Santiváñez: seguridad y elecciones

César Azabache Caracciolo





¿Qué impide que las elecciones que vienen sufran el impacto de la expansión del sicariato y la extorsión?

Absolutamente nada ahora.

Las extorsiones y el sicariato siguen la ruta de los mercados que mueven dinero en efectivo. La presencia del dinero no bancarizado explica la penetración del crimen violento en el mundo del transporte informal, en las economías de barrio y también en el mundo de la música tropical. En este último espacio, las orquestas, los locales y el abastecimiento de cerveza y alimentos se mueven predominantemente en efectivo y en cantidades más que importantes. La relación entre la circulación de dinero en efectivo y la expansión de las extorsiones y el sicariato es relativamente fácil de rastrear. Pero el asesinato de Paul Flores, cantante de una importante agrupación de música tropical, muestra la presencia de un factor adicional: la visibilidad. Las extorsiones y el sicariato ya no buscan las penumbras para expandirse. Ahora se despliegan con la mayor desfachatez imaginable en vías públicas y delante de cámaras de seguridad. Ya no escapan de ser visibles. Parecería que ahora buscan esa visibilidad.

Visibilidad. Las elecciones que vienen reunirán las dos características en las que estamos reparando. Va a generar una forma de visibilidad temporal que se concretará en afiches y acciones proselitistas. Los cantidades serán visibles, unos más que otros. Y además las elecciones van a abrir un mercado de circulación de dinero en efectivo de dimensiones importantes.

Las dos condiciones reunidas hacen atractivo el ingreso de la violencia a la política. La pregunta, entonces, que creo marca el momento y marca el ambiente en que se discutirá la interpelación del señor Santiváñez es la siguiente: ¿Qué condiciones ofrece la actual política de interior ya no solo a la ciudadanía, sino incluso a las agrupaciones que controlan el Congreso, las que quieren reproducirse, para garantizar elecciones seguras? De muchas maneras, la tarea de reclutar candidatos para llenar las mallas de postulaciones que deben hacerse para las siguientes elecciones (diputados, senadores, Parlamento Andino, expertos en planes de gobierno) no va a ser sencilla. ¿Cómo lograrán ofrecer seguridad a sus candidatos todas las agrupaciones que postulan, especialmente las que controlan el Congreso? Mientras los amenazados han sido los bodegueros, los transportistas, los dueños de restaurantes y bares y un largo etcétera, lugares comunes como "cambiar un ministro no resuelve el problema" han servido de pretexto para eludir toda discusión sobre la consistencia de las acciones del sector interior frente a la violencia. Pero ahora que las agrupaciones políticas, también las que conforman la mayoría en el Congreso, deben alistarse para la competencia, ¿percibirán la necesidad que tienen de una política de seguridad consistente?

El general Burga parece haberse referido a esto, aunque sus formas hayan sido infelices: También para quienes controlan el Congreso es preciso lanzar un plan de unidad contra el crimen organizado "antes que muera un notable". Reemplacemos el entrecomillado por una expresión más apropiada, pero captemos la idea: la amenaza de exposición de la política al crimen existe y puede marcar un punto de inflexión que instale en nuestro medio un verdadero chip de emergencia.

Las elecciones han sido siempre, aunque usualmente no aceptamos discutirlo, espacios de circulación e incluso acumulación de dinero en efectivo. Los escándalos iniciados con los casos Odebrecht pusieron en evidencia una parte de estas historias; la que corresponde a los fondos originados en grandes capitales, que son las que provocaron las prohibiciones originadas en el referéndum de 2018 y en la ley sobre financiamiento de la política de 2019. Ese proceso dejó por debajo de su radar la importancia de los fondos informales e ilegales en las campañas políticas. A estas alturas, eso es más que evidente. Cerradas las puertas al financiamiento basado en aportes de grandes capitales, las elecciones del 2020 y del 2021 han sido sostenidas por economías de aportantes directos, militantes y simpatizantes, pero más que probablemente también ha sido sostenida por aportes originados en las economías informales y también en las ilegales que le han dado forma al ser del Congreso actual.

Ingenuo sería creer que lo único que puede dar el avance del crimen a la política son fondos de origen incierto. También puede impregnarla de amenazas y de muerte. Porque la violencia no es un animal que obedezca a un solo amo ni que se domestique.

Ignoro si alguno de los mandamases de las agrupaciones que ahora controlan el Congreso e intentan reproducirse en las elecciones que viene tenga o crea tener una vía "propia" para protegerse del avance del crimen. Pero me parece muy poco probable que, si tienen o creen tener alguna, ella pueda servir como un manto protector sobre todos los nuevos candidatos que deben lanzar al ruedo. El reclutamiento de cuadros es intenso: hay que llenar listas para diputados, senadores y para el Parlamento Andino. Y además hay que organizar campañas a tres niveles: nacionales, locales y regionales. Muchas opresiones visibilizadas y demasiado dinero en movimiento para no notar el tipo de problemas a los que nos estamos aproximando.

Las elecciones serán en solo un año. No queda ya mucho tiempo. La mayoría en el Congreso posee una visión corta, una que solo mira dentro de sí misma. Pero incluso ahí deben estar notando que la seguridad física de sus propios candidatos no está garantizada por la forma en que se ejerce el Gobierno. Probablemente, dejen de ignorar lo que la violencia representa en cuanto noten que las elecciones les exponen y exponen a quienes ahora deben reclutar.

Seguridad para las siguientes elecciones. Tal vez sea un punto que nos permita ponernos de acuerdo.

CIENCIA ABIERTA

ARREPENTIMIENTO QUIRÚRGICO Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN

Percy Mayta-Tristán



Toda decisión humana tiene la posibilidad de errar y por tanto generar arrepentimiento. Las cirugías estéticas o que buscan modificaciones corporales no están exentas de ello. Un reciente estudio evaluó el resultado de 55 investigaciones relacionadas con el arrepentimiento quirúrgico, es decir, personas que luego de someterse a una cirugía electiva que podría ser estética o no se arrepintieron luego de ello.

¿Por qué es importante conocer de esto? Uno de los argumentos "fuertes" de los grupos conservadores es que las personas trans se arrepienten de hacerse las cirugías de afirmación de género (GAS, *gender-affirming surgery*, por sus siglas en inglés), y esos escasos casos que encuentran los usan como testimonio para reforzar su predicamento (...) ¿Qué dice la evidencia? Que en todo tipo de cirugía existe el arrepentimiento quirúrgico, sin embargo, uno de los grupos de cirugías en los que menor arrepentimiento hay es justo en las GAS que hacen las personas transexuales y están alrededor del 1%. En otras cirugías que modifican la forma corporal como las de aumento de pechos en mujeres heterosexuales, el arrepentimiento varía entre 10 y 33% (...) Como se puede apreciar, los casos que usan estos grupos homofóbicos para justificar sus "terapias de conversión" son la excepción a la regla.

Un estudio realizado el 2024 sobre salud mental en jóvenes LGBTIQ+ entre 14 y 24 años en Perú encontró que 18% había sido sometido a terapias de conversión, 31% ha recibido abusos físicos o amenazas por su orientación sexual o identidad de género y 55% tuvo pensamientos suicidas, siendo mayores en quienes habían sufrido violencia o participado en terapias de conversión. Proscribir este tipo de terapias va no solo por una propuesta de ley, que es complicado en un escenario donde hay grupos conservadores que la promueven y aparecen en fotos con personas que dicen ser "ex LGTB".

Entonces, son los colegios profesionales, por su carácter basado en la evidencia y en la ética profesional, los que deberían tomar acciones para investigar y sancionar a esos pocos malos profesionales que someten a tortura a ciudadanos de la comunidad LGTBIQ+ con estas "terapias".



MAGISTRADO. Con la salida del juez Víctor Zúñiga, de prosperar la nulidad del juicio público, el expediente será retomado por otro juez de investigación preparatoria nacional.

Juez Zúñiga queda fuera de caso Cócteles

AL IGUAL QUE RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHO. Sala Penal de Apelaciones Nacional aceptó la inhibición del magistrado ante recusación de empresario Ricardo Briceño. El proceso a Keiko Fujimori pasará a un nuevo juez.

César Romero C.

Los jueces de investigación preparatoria nacional Víctor Zúñiga Urday y Richard Concepción Carhuancho ya no podrán volver a intervenir en el proceso que se sigue a la candidata presidencial Keiko Fujimori y otros 32 simpatizantes, dirigentes y aportantes del partido político Fuerza Popular, que está a punto de regresar a la etapa de control de acusación.

Esto es lo que decidió la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, integrada por los jueces César Sahuanay Calsín, Javier Sologuren Anchante y Edgar Francisco Medina Salas.



PENDIENTE. Juicio regresaría a control de acusación.

Zúñiga Urday no podrá volver a intervenir en el caso al aceptarse la inhibición planteada por los abogados del procesado y acusado empresario Ricardo Briceño Villena. En tanto, Concepción Carhuancho queda fuera por una cuestión administrativa, puesto que ya antes intervino en el proceso, lo que podría generar nuevas recusaciones o inhibiciones.

De tal suerte que, ante la alta posibilidad de que el expediente del caso Cócteles regrese a la etapa de control de acusación, la mesa de partes deberá sortear el expediente entre los otros juzgados penales nacionales. La Sala de Apelaciones valora que Zúñiga se inhibió del caso, pero no por iniciativa propia, sino a pedido de uno de los involucrados en el proceso, pues al rechazar su apartamiento voluntario, Briceño lo recusa.

Una situación que vuelve el presente caso diferente de los precedentes de la Corte Suprema que rechazaban la posibilidad de que un juez se aparte de un proceso por iniciativa propia, explicó el tribunal.

Los argumentos

"El juez alude a su intervención en la investigación preparatoria en este proceso y expresamente pondera que el control de forma y fondo que realizó en la etapa intermedia ha sido anulado. Lo esencial es que admite haber expresado un criterio sobre dicho control, en ese sentido considera que es apropiado inhibirse, y resulta claro que invoca afectación a la imparcialidad objetiva", indica la Sala de Apelaciones.

Además, precisa: "Concurre entonces, según el juez –aunque no lo dice expresamente–, el denominado 'sesgo de confirmación' que tiene lugar cuando un juez se ha pronunciado o resuelto un caso anteriormente y se presenta una situación en la cual va a tener que resolver nuevamente sobre el mismo asunto o materia y esa situación concurre en el presente caso".

"Habiendo cumplido el juez –esta vez sí, de forma autónoma– en precisar su fundamento de inhibición que tiene ciertos rasgos y conexión con lo expresado por la defensa técnica que instó la referida inhibición, pero no existe identidad total. Respecto del sesgo de confirmación, entendido de esa forma ha obtenido la aquiescencia de los sujetos procesales de la acusación y la defensa, para aceptar la inhibición del referido juez", subraya la Sala de Apelaciones.

Por lo cual, por unanimidad, los jueces de apelación aprobaron la inhibición del juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Víctor Raúl Zúñiga Urday, sobre su intervención en el caso Cócteles y todos los incidentes que contenga. Además, al disponer que se remita al proceso a mesa de partes para su asignación aleatoria, advierte que no deberá incluirse al Primer Juzgado Penal Nacional que dirige el juez Concepción Carhuancho, pues ya ha intervenido en este caso.

Este mismo tribunal tiene pendiente resolver la apelación a la anulación del juicio del caso Cócteles. ◆

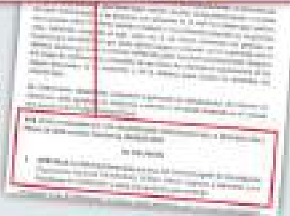
LA RESOLUCIÓN DE LA SALA

Por estos fundamentos los magistrados integrantes de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, RESUELVEN:

III. DECISIÓN

1. APROBAR la inhibición formulada por juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Víctor Raúl Zúñiga Urday respecto a intervenir en el Expediente N.° 00299-2017 y todos los incidentes que contenga.

El tribunal de apelación acogió la inhibición del juez provocada por la recusación de un procesado.



Organizaciones indígenas rechazan la ley anti-ONG

DESAMPARO. Señalan que norma afecta la defensa de las víctimas de esterilizaciones forzadas, el caso Saweto, entre otros. También limita el derecho a la consulta previa.

FREDA QUINTERO / LA REPÚBLICA



UNIDOS. Organizaciones indígenas dicen que norma del fujimorismo afecta sus derechos y truncaría juicios contra el Estado.

Pamela Arroyo

El Congreso aprobó con 81 votos la ley que restringe el financiamiento y las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG). La norma, promovida por el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga, quien enfrenta un proceso judicial por las esterilizaciones forzadas ocurridas durante el gobierno de Alberto Fujimori, cuando se desempeñó como ministro de Salud, impacta directamente en los pueblos indígenas. Y es que estas comunidades reciben asistencia legal gratuita de algunas ONG internacionales en procesos contra el Estado peruano.

Ante ello, numerosas organizaciones han expresado su rechazo a la llamada ley anti-ONG, argumentando que esta medida afecta los derechos de acceso a la justicia de los pueblos indígenas.

Piden explicaciones

Por esta razón, el 14 de marzo enviaron un oficio al Ejecutivo con una serie de observaciones sobre la normativa.

Y advierten que en caso de que no haya una respuesta de parte del Gobierno en los próximos días, se declararán en movilización permanente y organizarán marchas a nivel nacional.

Danitza Quispe, presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap), pidió al Ejecutivo que observe la norma que el Congreso aprobó, la cual ahora no garantiza el proceso de la consulta previa.

"Sentimos que no hay justicia en el país, es un atropello, no es que seamos un obstáculo, nuestro horizonte es defender los derechos de los pueblos originarios. Quienes nos han apoyado son las cooperaciones internacionales", precisó.

Por su parte, Lourdes Huanca de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), señaló que los casos de esterilizaciones forzadas que se encuentran en procesos judiciales podrían quedar impunes tras la aprobación de dicha autógrafa.

De igual manera, sucedería con los procesos de las víctimas durante las protestas contra el Gobierno de Dina Boluarte, cuyos deudos se encuentran recibiendo asesoría legal de instituciones de otros países.

"Este Gobierno es despreciable, pues no comprende que tenemos derechos y somos ciudadanos de a pie", añadió.

Pueblos desprotegidos

En tanto, Jorge Pérez, presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), aseguró que esta normativa deja desprotegidos a los pueblos indígenas, ya que no se podrán usar los fondos de la cooperación internacional para contratar abogados que puedan defenderlos ante los atropellos de sus derechos por parte del Estado.

Finalmente, la abogada Rocío Trujillo de Aidesep mencionó que con la promulgación de la Ley n° 27692, conocida como ley anti-ONG, corre el riesgo de que las víctimas del caso Saweto queden desprotegidas. En dicho caso, cuatro líderes indígenas perdieron la vida por defender sus tierras.

"Tras haber transcurrido 10 años, el Estado sigue incumpliendo el plan de acción Saweto. Entonces, esta norma (ley anti-ONG) lo que dice es que no se podría dar asistencia técnica ni legal a las viudas ni a la comunidad", reveló. ◆

También quieren multar y cancelar a las ONG

- El dictamen también propone que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) tenga la facultad de supervisar y denunciar a las organizaciones ante el Ministerio Público, con la posibilidad de imponer sanciones que incluyen multas, suspensión o incluso la cancelación de sus operaciones.
- Durante la votación en el Pleno, la propuesta recibió el respaldo de varias bancadas, entre ellas Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Podemos Perú, Perú Libre, Renovación Popular, Bloque Magisterial, Avanza País, Somos Perú y Honor y Democracia. Por otro lado, fueron las agrupaciones Juntos por el Perú, Bancada Socialista y Bloque Democrático Popular las que se opusieron a la iniciativa.

> "Y advierten que en caso de que no haya una respuesta de parte del Gobierno en los próximos días, se declararán en movilización".



RESULTADO. Expresidente Castillo levantó su protesta.

Hijos de Pedro Castillo le piden que termine con huelga de hambre

Pamela Arroyo. Pedro Castillo ha compartido, en sus redes sociales, una carta que sus hijos Alondra y Arnol le mandaron, en la cual le pedían que se cuide y suspenda temporalmente la huelga de hambre seca que el expresidente realizaba. Así protestaba por el juicio oral en su contra por rebelión, tras el intento de golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022, en el que intentaba disolver el Congreso cuando se preparaba para debatir y votar una moción para vacarlo.

"Estamos muy preocupados por tu salud. La huelga de hambre seca que has emprendido es un acto de protesta justa y valiente, pero te imploramos que, por amor a nosotros y a todos los que te necesitan, consideres suspenderla temporalmente. (…) Cuando sea necesario, estaremos contigo para reiniciar esta lucha, pero, por ahora, te pedimos que te cuides", se lee en la misiva.

Tras la publicación de la carta, el expresidente acompañó la imagen con el siguiente texto: "Amados hijos, Alondra y Arnol: ¡Somos del pueblo! Tenemos la razón y somos fuertes. Gracias por su carta de aliento. Por ustedes y por el Perú, haré lo que sea necesario para alcanzar la victoria".

Asimismo, el congresista Roberto Sánchez confirmó a **La República** que el ex jefe de Estado ha decidido suspender la medida tras el pedido de sus hijos. "El presidente Castillo, a pedido de sus hijos, a través de la carta enviada desde México, suspende temporalmente la huelga de hambre", informó.

Durante la audiencia de ayer y la ausencia del expresidente Pedro Castillo, la jueza Norma Carbajal dispuso que Castillo debería asistir a la próxima audiencia del juicio oral (20 de marzo) por el presunto delito de rebelión por el intento fallido de golpe de Estado. Esto, a pesar de que el médico legista que lo revisó en su celda informó que el acusado se encuentra "adolorido" y "debería descansar", pues presenta algunas molestias y una tendencia a tener presión baja. ◆

EL DATO

- **Por rebelión.** La Fiscalía solicitó 34 años de pena privativa de la libertad, y 3 años y 6 meses de inhabilitación de la función pública.

Nuevo Perú busca alianzas con miras a las elecciones del 2026: proponen una nueva Constitución

CONSEJO NACIONAL. Acordaron integrar un frente unitario con miras a los próximos comicios. Buscan alianzas con sectores que respalden una agenda contra la crisis política, social y la inseguridad. Asistió el rector de la UNI, Alfonso López Chau.



FRENTE POLÍTICO. Militantes e invitados participaron en el Consejo Nacional de Nuevo Perú.

Alejandra López

El partido de izquierda Nuevo Perú por el Buen Vivir acordó iniciar la conformación de un frente político y social con miras a las próximas elecciones generales del 2026. La decisión se tomó durante su consejo nacional, realizado el 15 y 16 de marzo, en el que participaron delegados de todas las regiones del país y representantes de colectivos afines.

Según informó la agrupación mediante un comunicado, la estrategia apunta a una alianza con sectores que compartan una postura crítica frente al actual Gobierno y respalden la convocatoria a un proceso constituyente.

Entre los asistentes al evento estuvieron Alfonso López Chau (Ahora Nación), Marco Zevallos (Primero La Gente), José Boza (Partido de los Trabajadores y Emprendedores) y Hernando Cevallos (Movimiento por la Unidad de los Pueblos), así como las congresistas Sigrid Bazán y Ruth Luque, la expresidenta del Congreso Mirtha Vásquez y la exlegisladora Indira Huilca.

Promueven una nueva Constitución

"Nuestro partido es un instrumento de lucha. Hoy nos congregamos con representantes de las 27 regiones electorales del país, pero también con otras fuerzas políticas que, como nosotros, apuestan por un proceso unitario para cambiar el rumbo del país", señaló Enver León, secretario general de Nuevo Perú.

El plan del partido, con miras al 2026, promoverá una campaña con acciones inmediatas frente a la crisis política, económica y social que vive el país, con especial énfasis en la criminalidad que golpea el país. "La inseguridad ciudadana es insostenible y exige respuestas urgentes. A esto se suman el alto costo de vida, la precarización del trabajo y el abandono de los servicios públicos. Es momento de actuar con propuestas concretas para garantizar seguridad, empleo digno y derechos para todas y todos", puntualizaron.

Además, reiteró su compromiso con la promoción de una nueva Constitución "hecha en democracia por el pueblo peruano". Aunque la formación de un bloque unitario en la izquierda ha sido un reto en procesos electorales anteriores, Nuevo Perú tiene la expectativa de que las condiciones actuales permitan una articulación efectiva. "Estamos en un momento clave, no solo para nuestra organización, sino también para el pueblo peruano", señaló León. ♦



APELARÁN. Partido de Antauro presentará un amparo.

Por orden judicial, JNE cancela inscripción del partido de Antauro Humala

Carlos Villacorta. El partido de Antauro Humala no va más. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) comunicó que la inscripción de la agrupación política Alianza de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O) fue cancelada tras haber recibido ayer la notificación del Poder Judicial que declara la ilegalidad de la organización etnocacerista.

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema notificó al JNE con la resolución judicial que ratifica la ilegalidad del partido. Además de anular su inscripción, se debe disponer el cierre de los locales a nivel nacional. "El asiento de cancelación expedido por la Dirección Nacional del Registro de Organización Política del JNE dejó sin efecto la inscripción de dicha organización", dice el comunicado del ente electoral.

EL DATO

- **Fallo.** El pasado 10 de marzo, la Corte Suprema ratificó la sentencia que declara ilegal el partido por promover actividades violentas.

De acuerdo con la resolución judicial, uno de los motivos tomados por el Poder Judicial responde a que el líder del partido fue condenado a 17 años de prisión por homicidio de cuatro policías durante la toma de la comisaría de Andahuaylas en enero de 2005.

A ello se suma que, en sus actividades partidarias, Humala afirmó que, en caso de alcanzar la Presidencia, ordenaría el "fusilamiento" de su hermano Ollanta Humala, así como de los exmandatarios Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski. Además, consideraron peligrosas sus propuestas que marginaban a grupos vulnerables, incluyendo a la comunidad LGTBIQ+ y a la población migrante, como los venezolanos.

Rubén Ramos Zapana, secretario del partido A.N.T.A.U.R.O, dijo que apelarán. "Fuimos notificados por el JNE y vamos a aceptar la medida. Pero vamos a apelar a través de demandas de amparo para que sean evaluadas ante el Tribunal Constitucional", acotó. ♦

CHOQUE
Y FUGA

Maritza Espinoza



El poder de la Patrona

Los opositores de Claudia Sheinbaum han inventado un término imaginativo y contundente para describirla. La llaman "presirvienta de la República". Y la frase tiene que ver con el modo conciliador y solícito con que la mandataria mexicana trata a Donald Trump cada vez que este amenaza con mandarle una nueva camionada de migrantes, algún nuevo arancel o una intervención en suelo mexicano contra los carteles de la droga.

Sin embargo, si hay una relación que se merece más que ninguna otra aquel apelativo, es la de doña Dina Boluarte con Keiko Fujimori, pues la lideresa de Fuerza Popular no podría tener a nadie más sumiso y acomedido que la señora que acude a Palacio en los tiempos que le dejan sus visitas al cirujano y sus sagradas telenovelas turcas.

Y aunque Keiko trata de disimularlo, su "presirvienta" hace de todo por evidenciar que son *pinky friends*. No por nada, tras la muerte de Alberto Fujimori, no solo gimoteó y se abrazó cual garrapata a la "doliente" hija, sino que permitió que los restos de un dictador sentenciado por asesinato y corrupción se pasearan por el patio de Palacio de Gobierno.

En su afán de ir tomando distancia de ese peso muerto en el que se ha convertido la presid... ¡perdón!, presirvienta con menos de 3% de aprobación, Keiko ha salido por estos días a asegurar que ella no controla a nadie y hasta ha llegado a pedir, a través de un comunicado de su partido, la renuncia "inmediata" del incompetente ministrill del Interior, Juan José Santiváñez.

Como era de esperar, el "firme" pedido se desdibujó en unas horas, cuando varios dirigentes de Fuerza Popular (que jamás opinan sin anuencia de la jefa) comenzaron a recular diciendo cosas como "¡ojo!, el problema de la delincuencia no se resuelve sacando a un ministro". Ergo, el inútil de Santiváñez nunca ha estado más seguro en su cargo.

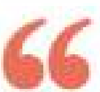
Pero más allá de sus vacuos alardes, todos los peruanos sabemos que Fujimori ha cogobernado con Boluarte desde el mismo día en que esta asumió la Presidencia y Keiko lanzaba un tuit que rezaba: "Saludo la juramentación de Dina Boluarte como primera presidenta del Perú (...) Para ello, podrá contar con el apoyo y respaldo de Fuerza Popular. No es momento de ideologías ni de derechas o izquierdas. Presidenta Boluarte, le deseamos éxitos en la conformación de un Gobierno de unidad nacional".

¿Qué? ¿Era la misma Keiko que acusaba a Pedro Castillo de fraude la que daba su bendición a su vicepresidenta que, por lógica, compartía su presunta ilegitimidad? La lideresa de Fuerza Popular, tan poco dada a la coherencia, jamás ha explicado esa disonancia cognitiva ni cómo ella, tan intolerante con otros presidentes, ahora le puso la alfombra roja a Boluarte.

Desde entonces, Fujimori ha sostenido a su "presirvienta" contra viento y marea, a tal punto que, tras las matanzas de diciembre del 22, ningún fujimorista apoyó los siete pedidos de vacancia que se tramitaron (y rechazaron) en el Congreso. Tampoco hemos escuchado de su parte las críticas destempladas que lanzaba, día por medio, contra Kuczynski, Sagasti o Castillo.

Otro espaldarazo de Keiko a Boluarte se dio en mayo del 2023, durante la crisis diplomática con México y Colombia. "Si tengo que decidir entre apoyar al López Obrador y Petro o a Dina Boluarte, respaldo decididamente a quien ha llegado a la Presidencia en forma legal y constitucional (sic)", tuiteó entonces. Poco después, en setiembre, su bancada autorizó los viajes de la presidenta al extranjero, algo absolutamente anticonstitucional.

Por todo eso y sin faltar a la verdad, podría decirse que Keiko Fujimori ya ha manejado el Perú dos veces sin ganar una sola elección. La primera, cuando ella misma, borrachita de poder, anunció que gobernaría "desde el Congreso", tras conseguir una bancada de 73 miembros el 2016. Y vaya que lo hizo, a tal punto de mandonear y perseguir a su gusto a un asustadizo Pedro Pablo Kuczynski, que terminó renunciando.



La lideresa de Fuerza Popular no podría tener a nadie más sumiso y acomedido que la señora que acude a Palacio en los tiempos que le dejan sus visitas al cirujano y sus sagradas telenovelas turcas".

Y ahora gobierna –más discretamente, hay que reconocerlo–, aunque las evidencias de su poder saltan a la vista. Ya no con 73 congresistas propios, sino con los 87 que componen el pacto mafioso que nos está llevando al abismo. No es, vale decirlo, una bancada puramente fujimorista, sino un Frankenstein que bien podría llamarse la bancada "keikacuñahumacerronista", donde, sin embargo, Fuerza Popular lleva la batuta.

Gracias a esa alianza, Fujimori dicta leyes, diseña políticas y pone y saca ministros a su real gana. "A la tía (Boluarte), Fuerza Popular le ha pedido cuatro ministerios y Acuña, dos. Si no atraca, la vacan", contó el mismo Santiváñez en un audio de innegable autenticidad en agosto del año pasado. Luego se supo, por los nombramientos, que esos ministerios eran Salud, Agricultura, Energía y Minas y, cómo no, Interior.

Hace poco, la Patrona ordenó a Boluarte, en un video de TikTok, que leyera *La palabra del Chino: el inconforme*, libro de su padre, Alberto Fujimori. Según ella, es un manual de cómo ser "un buen presidente y ejecutar bien las obras". No sabemos si Dina obedeció. Ya saben, las telenovelas turcas quitan mucho tiempo. Sin embargo, sin necesidad de ver el libro, se perfila como una mejor discípula del dictador que su propia hija. Medio centenar de peruanos ejecutados por protestar en las calles así lo confirman.





ARGUMENTOS. El proyecto busca inyectar inmediata liquidez a los ciudadanos para poder enfrentar los efectos de la crisis económica de los últimos años.

Se han presentado 15 proyectos de ley hasta ahora

- A la fecha, se han presentado 15 proyectos de ley que proponen un nuevo retiro de la CTS. Nueve de ellos plantean extender la medida hasta 2026, cinco hasta 2025 y uno sugiere que el retiro se autorice cada año.
- La CTS es un beneficio laboral destinado a todos los trabajadores formales del país, pensado como un respaldo económico ante imprevistos o como una forma de ahorro. Se deposita dos veces al año: máximo el 15 de mayo y 15 de noviembre.
- Para el primer pago, se calcula sobre los meses trabajados de noviembre a abril, mientras que el segundo abarca el periodo de mayo a octubre. Las empresas que no realicen el depósito a tiempo podrían recibir una multa que va desde los S/7.222 hasta los S/120.152, dependiendo del número de trabajadores afectados y el monto de la UIT vigente.

CTS: Comisión de Trabajo aprueba dictamen que libera el 100% hasta el 2026

LUZ VERDE. Grupo de trabajo respaldó la propuesta que autoriza de manera excepcional a los trabajadores la disposición de este dinero: 14 votaron a favor. Ahora, la Comisión de Economía debe pronunciarse para su pase al Pleno.

Aarón Ramos

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso aprobó este martes el dictamen que autoriza a los trabajadores la disposición del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre de 2026.

El proyecto fue validado con 14 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. En argumentos de los parlamentarios, este mecanismo tendrá como fin enfrentar aún la pálida economía de los hogares, además de dinamizar el consumo privado, tal como ocurrió el año pasado (creció 2,8%).

"Lo que hemos aprobado es el retiro de la CTS para todos los trabajadores hasta el 2026 y también para los diagnosticados con enfermedad terminal o con cáncer, con la diferencia de que ellos podrán disponer de su CTS de manera indefinida", explicó a **La República** la presidenta de la Comisión de Trabajo, **Edhit Julón**.

Según reza la propuesta leída en la comisión la mañana de ayer, "la aprobación de este predictamen consolidará el consumo privado, que es el 70% del producto bruto interno (PBI), y garantizará que los pequeños negocios puedan seguir operando".

> "Según los legisladores, el proyecto busca inyectar inmediata liquidez a los ciudadanos".

Según los legisladores, el proyecto busca inyectar inmediata liquidez a los ciudadanos para enfrentar los efectos económicos persistentes, y amortiguar el impacto negativo del contexto internacional adverso.

A contraparte, el congresista Jorge Morante (Somos Perú) se mostró en contra de que la propuesta se extienda hasta el 2026, puesto que el objetivo de este beneficio laboral es para cubrir el tiempo en que uno deja de trabajar. "Recuerde que la CTS es como un seguro de desempleo. Se debe plantear al menos el 50% para que (los trabajadores) tengan un colchón de respaldo cuando dejen de laborar. En el caso más intermedio, que sea hasta el 31 de diciembre del 2025", apuntó.

A espera de consenso

Esta iniciativa con luz verde en la Comisión de Trabajo actúa en paralelo con la Comisión de Economía, presidida por el parlamentario Ilich López. Ambas están encargadas de dictaminar el proyecto antes de su votación final en el Pleno del Congreso.

"Esperemos que la Comisión de Economía pueda debatir su predictamen de la CTS para que pase al Pleno. En los próximos días espero poder conversar con el presidente de la comisión porque son diferentes bancadas las que han presentado estas iniciativas", indicó la parlamentaria Julón a este diario.

Refirió que la propuesta del congresista Américo Gonza, la cual planteaba que el retiro de la CTS sea de manera indefinida, no fue considerada toda vez que "cada año es diferente y se rige de acuerdo a la coyuntura".

CTS: postura del MEF

La posición del ministro de Economía respecto a la liberación de la CTS ya está marcada. En sus palabras, no se puede desarmar el ahorro interno. "Es un seguro de desempleo. El mercado laboral tiene mucho movimiento y un trabajador tiene que estar protegido en una eventualidad en la que lamentablemente se pueda quedar sin trabajo", sostuvo.

Sin embargo, de acuerdo con el extitular del Ministerio de Trabajo Christian Sánchez, "en un país donde los salarios promedio no alcanzan los S/2.700, es previsible que los trabajadores recurran al retiro de la CTS o los fondos de las AFP (también en discusión en la Comisión de Economía) para cubrir sus necesidades inmediatas".

En una respuesta enviada a la Comisión de Trabajo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) sostuvo que este proyecto no se debe aprobar, puesto que "constituye un beneficio social de previsión de contingencias frente al cese en el trabajo".

A renglón seguido, advirtió que el retiro total o parcial de la CTS "podría afectar significativamente" la liquidez de algunas empresas del sistema financiero, especialmente aquellas que tienen una parte significativa de sus activos en estos depósitos. ♦

70%

del PBI está compuesto por el consumo privado, lo que se espera consolidar con la liberación de la CTS aprobada en Comisión de Trabajo.

Minem planea lanzar Fondo Minero en julio próximo

OBJETIVO. Iniciativa busca beneficiar a los pequeños mineros y mineros artesanales con incentivos económicos que mejorarían la eficiencia en la extracción de minerales.



BENEFICIARIOS. Sería para los 11.000 mineros que empezaron el proceso de formalización.

Daniel Tapia

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) promoverá la creación del Fondo Minero para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, el cual estaría listo en julio de este año. En declaraciones al programa 'Diálogos mineros' del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), el jefe de la Dirección de Formalización del Minem, Máximo Gallo, confirmó que dicho mecanismo entraría en vigencia en tres o cuatro meses.

"Queremos ya lanzar el Fondo Minero dentro de poco. Espero que en unos tres o cuatro meses ya estemos con el fondo en operaciones, lo que va a permitir que el minero crezca, que tenga mejor producción y pueda obtener un mejor margen de ganancia", declaró.

Gallo destacó que el objetivo del Fondo Minero es incentivar la formalización y proporcionar apoyo a los mineros informales empezando por los 11.000 trabajadores que ya han iniciado este proceso. Además, indicó que se busca crear un mercado de servicios especializados para el sector, en el que profesionales y empresas brinden asistencia técnica a los mineros formalizados con el propósito de mejorar su producción.

Incentivo para mineros

No obstante, César Ipenza, abogado especialista en materia ambiental, anotó que el mayor incentivo para los mineros en vías de formalización debería ser que respeten los plazos. En esa línea, cree que es poco probable que en julio se implemente este mecanismo con las características que planea el Minem.

"Para mí, el sector de Energía y Minas tiene una posición complaciente y facilista con los mineros informales. ¿Vamos a seguir pensando en simplemente dar asistencia? ¿Cómo se puede garantizar trazabilidad si ni siquiera el Minem se ha dedicado a aprobar el reglamento del Registro de Comercializadores y Productores de Oro? Creo que hay otros temas pendientes que ni se tocan ni se han aprobado", cuestionó.

"Ipenza: El mayor incentivo para los mineros en vías de formalización debe ser que respeten los plazos".

Durante su presentación en la Comisión de Energía y Minas del Congreso, el titular del Minem, Jorge Montero, había adelantado acerca de la constitución de este fondo con financiamiento privado para la pequeña minería y minería artesanal. Según explicó, este mecanismo permitirá que los mineros accedan al beneficio del crédito, la comercialización y la mejora productiva.

"Es un fondo privado y se financia por autogravamen. Vamos a redefinir los términos de formalización, pero la minería de pequeña escala podría integrar y formar parte de este fondo minero para obtener los beneficios de acceso al financiamiento, la comercialización y la mejora productiva para una mejor recuperación metalúrgica", explicó.

Si bien el Fondo Minero es de carácter privado, el ministro de Energía y Minas indicó que el Estado debe tener una participación minoritaria en los primeros años de su implementación para garantizar una adecuada gobernanza y que las instituciones se capaciten. Puso como ejemplo que los productores a pequeña escala de otros países ya aplican este tipo de iniciativas.❖

DATOS

- **Incentivos.** Los mineros que deseen participar en estos beneficios podrán inscribirse y comprometerse a aportar un autogravamen anual de 0,5% al Fondo Minero, que ascendería a unos US$50 millones al año.
- **Reunión.** En diciembre del año pasado, el titular del Minem se reunió con integrantes de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin) para explicarles los alcances del fondo.


BROTE. Regiones como San Martín y Loreto registran el mayor número de casos este año. Médicos están preocupados por la presencia del serotipo 3 del dengue.

Vacunación llega apenas al 53,7%

- En noviembre, el Minsa empezó la vacunación contra el dengue en menores de 10 a 16 años, como un plan piloto en cuatro regiones del país.
- Cuatro meses después, la cobertura apenas llega al 53,7% en primeras dosis. La meta era 222.750, pero se ha aplicado a 119.625 menores.
- Loreto es la región con mayor avance (70%). Le siguen Piura (57,9%), Tumbes (37,8%) y Ucayali (31,2%), según datos oficiales del Minsa.
- En segundas dosis, apenas se llega al 3,3%.
- El Minsa señala que los padres no están llevando a sus hijos a vacunar, por lo que les pidió tomar conciencia del problema.

Dengue: 18.600 casos y 28 decesos por el serotipo 3

PREOCUPACIÓN. El foco del dengue está en San Martín, Loreto, Amazonas y Junín. La alerta se da porque ese tipo afecta gravemente a menores. Piden acciones en colegios.


PREVENCIÓN. Piden no detener campañas de fumigación.

Carlos Contreras Chipana

Las intensas lluvias y las altas temperaturas han ocasionado la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, vector del dengue. Desde enero hasta la primera semana de marzo, se han reportado 18.663 casos y 28 decesos por esta enfermedad, de acuerdo con la Sala Situacional del Ministerio de Salud (Minsa).

Por ahora, el foco del dengue está en San Martín, que registra 6.792 casos. Le siguen Loreto (4.204), Piura (1.807), Cajamarca (701), Amazonas (686), Junín (624), La Libertad (614) y Lambayeque (608).

Los fallecimientos, actualmente, se concentran en cinco regiones: San Martín (15), Loreto (5), Amazonas (4), Junín (3) y Lambayeque (1). Estos números causan preocupación debido a la circulación del serotipo 3 (DENV-3), el cual está asociado a casos más graves de dengue y a un mayor riesgo de problemas que pueden comprometer órganos vitales como el corazón, los pulmones e intestinos.

Precisamente, hace un mes, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica por este serotipo en América; principalmente, en Perú, Brasil, Colombia, México, Guatemala y Costa Rica. "La reaparición de DENV-3, después de una ausencia prolongada en algunas áreas de la región, aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones que no han sido previamente expuestas a este serotipo", explicó.

La infectóloga del Colegio Médico de San Martín Nidia Calderón explicó que el serotipo 3 no es nuevo, ya que circula desde hace casi dos décadas, aunque con poco impacto, a diferencia de los serotipos 1, 2 y 4.

Sin embargo, advirtió que los adultos mayores y jóvenes ya han tenido el serotipo 3, pero los niños y adolescentes no. "Por eso están siendo más afectados. En el hospital de Tarapoto, la mayoría son menores y vienen con alguna gravedad".

Y tiene sentido. Lamentablemente, hasta la primera semana de marzo, entre los 28 fallecidos figuran ocho niños de 0 a 9 años y tres adolescentes de 10 a 14.

El infectólogo Juan Celis, del hospital de Loreto, afirmó que el serotipo 3 amenaza con ser el más frecuente este año, por lo que puede generar un preocupante brote en todo el país porque no todos están inmunizados con ese tipo de dengue.

"En Loreto no solo tenemos el dengue, también hay intenso brote de leptospirosis; además de la malaria y tos ferina que afectan a los más pobres", dijo.

Cuidado con escolares

Debido a esta situación, el Sutep y el Colegio de Profesores del Perú pidieron al Minedu y Minsa reparar y realizar la limpieza constante de los colegios, a propósito del inicio del año escolar. "Cada vez que llueve, se forman criaderos de mosquitos en los planteles. Los niños no deben estar expuestos al dengue", dijo el exdecano Heli Ocaña. ◆

Gobierno presentará PL para el retorno del servicio militar obligatorio


JÓVENES. El servicio militar actualmente es voluntario.

Luis Velásquez C. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció a los asistentes al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), realizado ayer, que el Gobierno presentará al Congreso un proyecto de ley que busca el retorno del servicio militar obligatorio. Y si bien el premier no dio mayores detalles sobre la iniciativa, lo dijo que también se incluiría el servicio policial obligatorio, como una medida para luchar contra la criminalidad.

Durante la sesión del Conasec, también se anunció que el Ministerio del Interior impulsará la asimilación de los licenciados de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional.

Al respecto, la presidenta Dina Boluarte indicó que se dispondrá "la incorporación a la Policía Nacional del personal que estuviese haciendo el servicio militar obligatorio".

También se acordó que el Ministerio del Interior impulse la declaratoria de emergencia de la Policía Nacional, a fin de reducir su brecha logística y fortalecer la inteligencia de la instrucción en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado que golpea el país.

Recordemos que, así como la propuesta de la pena de muerte es colocada en agenda cada cierto tiempo, el servicio militar obligatorio también es un tema recurrente entre los políticos.

La última vez que se promovió una iniciativa en ese sentido fue a fines de 2014, a través de proyectos elaborados por María Acuña (Alianza para el Progreso) y Noelia Herrera Medina (Renovación Popular).

Sin embargo, ninguno de estos proyectos llegó a ver la luz. ◆

AFP



DESCONOCE EL ACUERDO DE TREGUA. Los ataques masivos de Israel se iniciaron en la madrugada del martes 18 de marzo.

Israel rompe alto al fuego en Gaza: más de 400 muertos

Y MÁS DE 500 HERIDOS. La mayoría de las víctimas son mujeres y niños, según reportó el Ministerio de Salud de la Franja de Gaza. El ejército de Israel busca regresar rehenes a sus casas.

Camila Alomía

Cientos de bombardeos fueron lanzados por Israel a la Franja de Gaza, en la madrugada de este 18 de marzo.

Analistas afirman que es el mayor ataque del Gobierno israelí desde el acuerdo de alto al fuego que inició el último 19 de enero y, al parecer, ha terminado trágicamente.

Las cifras de personas fallecidas que anuncia el Ministerio de Sanidad del enclave aumentan con el pasar de las horas.

Hasta el desarrollo de esta nota, son 413 muertos y más de 500 heridos, pero aún se trabaja por rescatar personas bajo los escombros.

"No dejaremos de luchar hasta que todos los rehenes hayan regresado a sus casas y que todos los objetivos de la guerra se hayan cumplido", declaró Israel Katz, ministro de Defensa israelí, en un comunicado.

También indicaron que buscan "aniquilar" a Hamás como fuerza militar de la Franja de Gaza.

El ejército del Gobierno de Benjamin Netanyahu ha ordenado a los gazatíes evacuar las zonas fronterizas.

Hamás: "Buscan imponer acuerdo de rendición"

- "El objetivo de las masacres cometidas por la ocupación en Gaza es socavar el acuerdo de alto al fuego e intentar imponer un acuerdo de rendición, escribiéndolo con la sangre de Gaza", dijo el portavoz de Hamás, Sami Abu Zuhri.
- Además, ha atribuido que los bombardeos han sido responsabilidad de EEUU. "Con su ilimitado apoyo político y militar a la ocupación, Washington carga con todo la responsabilidad de las masacres y el asesinato de mujeres y niños en Gaza", señaló.
- Por su lado, el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense, Brian Hughes, ha acusado de que Hamás es culpable de los ataques. "Hamás podría haber liberado a los rehenes, pero escogió la negativa y la guerra", manifestó.

"Según el último informe de la ONU, el 70% de las víctimas por la guerra en Gaza en curso son mujeres y niños".

¿El fin del alto al fuego en Gaza?

"Tal como prometimos, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) han regresado a la acción con un ataque contundente contra Gaza con el objetivo de destruir a Hamás, recuperar a todos los rehenes y eliminar la amenaza que representa la Franja de Gaza para los ciudadanos israelíes", escribió Bezalel Smotrich, ministro de Finanzas de Israel, en una publicación vía X.

Además, explicó que se trata de una estrategia planeada en las últimas semanas.

Según informó el diario *The Times of Israel*, las FDI habían recibido instrucciones del primer ministro, Benjamín Netanyahu, y del ministro de Defensa, Israel Katz, para intensificar los ataques contra Hamás en Gaza, en búsqueda de desmantelar su política y presionar la entrega de los rehenes que aún faltan.

Los ataques de Israel serían una respuesta a la negativa de Hamás de ampliar la primera fase del alto al fuego.

De acuerdo a lo que había declarado el grupo islamista, rechazaban la extensión de la primera etapa porque buscaban pasar a la segunda.

Consideraban que la segunda fase debía incluir compromisos claros por parte de Israel, como un cese permanente de las hostilidades y la retirada completa de las tropas israelíes de Gaza.

El rechazo de Israel a avanzar hacia la segunda etapa y su insistencia en prolongar la primera fase sin cumplir con los términos originales del acuerdo fue interpretado por Hamás como una estrategia dilatoria.

La mayoría de personas que fallecieron y que están heridas por los recientes ataques son niños y mujeres palestinas, según reportó el responsable del Ministerio de Salud en Gaza, Mohamed Zaqut, a la agencia AFP.

El dato coincide con registros del último informe de la ONU, publicado en 2024, en el que se indica que el 70% de las víctimas por la guerra en curso son mujeres y niños.

Rehenes que antes estaban en Gaza y ya fueron liberados han compartido en redes sociales acerca de sus temores y advierten que los ataques ponen en peligro a los que aún permanecen cautivos.

ESTADOS UNIDOS

Astronautas varados 9 meses en la estación espacial llegan a la Tierra

France-Presse. Después de una inesperada estadía en el espacio de nueve meses, dos astronautas de la NASA finalmente regresaron a la Tierra este martes, concluyendo una accidentada y prolongada misión que captó la atención del mundo y se convirtió en asunto político en Estados Unidos.

Los estadounidenses Suni Williams y Butch Wilmore regresaron desde la Estación Espacial Internacional (EEI) y tuvieron un amerizaje suave en las costas del estado de Florida (sureste), cerca de Tallahassee, a bordo de una nave espacial de la empresa SpaceX, propiedad del Elon Musk.

La cápsula Crew Dragon, de la empresa Space X, se había desacoplado de la EEI a las 05H05 GMT, según las imágenes transmitidas por la NASA.

Después de un viaje de 17 horas hasta las aguas del golfo de México (rebautizado como golfo de América por el Gobierno del republicano Donald Trump), la cápsula Crew Dragon desaceleró en su descenso con cuatro potentes paracaídas antes de llegar al agua. El dispositivo será recuperado por un barco.

Williams, una astronauta de 59, y Wilmore, de 62 años, llegaron acompañados por su compatriota Nick Hague y el cosmonauta ruso Aleksandr Gorbunov. "Compañeros y queridos amigos que permanecen en la estación... los esperamos", dijo Hague.

PROTOCOLO

- **Hospitalización para la recuperación.** Un programa de rehabilitación de 45 días para readaptarse a la gravedad terrestre.

AFP



HISTÓRICO. Tripulantes sobrevivieron 280 días en el espacio.

COLOMBIA

Miles marchan en favor de las reformas de Petro

AFP. Miles de simpatizantes del presidente de Colombia, Gustavo Petro, salieron a las calles de las principales ciudades para exigir que las reformas presentadas por el Gobierno sean aprobadas por el Congreso, que en paralelo hundió la que buscaba modificar el sistema laboral del país.



Acto democrático.

En varias capitales, los manifestantes caminaron con banderas y carteles a favor de las reformas al sistema laboral y el de salud. Sin mayorías en el Congreso, el Gobierno pena para hacer realidad sus proyectos.

"Allí se congregaron indígenas y campesinos, acompañados de comparsas festivas para escuchar un largo discurso del presidente que mezcló arengas contra la "oligarquía" y sus usuales referencias al nobel de Literatura Gabriel García Márquez y al libertador Simón Bolívar.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

La idea es ganar a Bolivia

OBLIGADOS. El seleccionador Óscar Ibáñez armó un equipo ultra ofensivo para vencer mañana a la selección boliviana y escalar en la tabla de posiciones de las Eliminatorias.

Luis Pineda

La selección peruana enfrentará mañana a Bolivia por la fecha 13 de las Eliminatorias 2026 con la necesidad de obtener un triunfo que lo saque del último lugar de la tabla de posiciones. En ese sentido, el nuevo entrenador de la Bicolor, Óscar Ibáñez, trabajó su primera oncena tras la llegada al país de todos los convocados, la cual presentó más de una sorpresa.

La primera de ellas es el cambio de sistema: abandonaría el 3-5-2 que instalaron Juan Reynoso y Jorge Fossati, y volverá al 1-4-3-3 que trabajó junto a Ricardo Gareca.

Asimismo, Ibáñez introdujo algunas variantes en la plantilla principal, algunas por necesidad y otras para darle sentido al cambio de sistema. Una de las novedades en la formación titular sería Renzo Garcés, mientras que André Carrillo y Andy Polo tendrían un cambio sustancial en sus posiciones habituales.

Ayer, Óscar Ibáñez pudo realizar su primer entrenamiento al frente de la selección peruana con la totalidad de sus convocados, quienes ya trabajan con miras al duelo ante Bolivia por las Eliminatorias.



"Ya no hablo de no ver la tabla, pero nosotros tenemos que ser conscientes de lo que tenemos y de lo que somos. Hemos malacostumbrado al hincha a tener siempre resultados favorables".

Renato Tapia
Volante de Perú

ASÍ ESTAMOS

- **Tabla.** Perú marcha en el último puesto de las Eliminatorias con 7 puntos luego de 12 fechas disputadas. Está a 6 puntos del repechaje (7mo).
- **Primeros.** Argentina (25), Uruguay (20), Ecuador (19), Colombia (19) y Brasil (18) van arriba.



EN LA CASA DE LA SELECCIÓN. La Bicolor entrenó ayer en el Estadio Nacional, sede del partido.

De esta forma, el estratega argentino, que años atrás representó a la Bicolor, tuvo la oportunidad de alistar su tentativa alineación para este compromiso, el cual presenta varios cambios con respecto a lo hecho con Juan Reynoso y Jorge Fossati.

Esta es la formación que trabajó Ibáñez: Pedro Gallese; Luis Advíncula, Renzo Garcés, Luis Abram, Marcos López; Renato Tapia, André Carrillo, Sergio Peña; Bryan Reyna, Andy Polo, Paolo Guerrero. Con esta oncena, el extécnico de Cienciano y Universitario volvería al parado táctico que instauró Ricardo Gareca, con quien trabajó como preparador de arqueros.

Es así que Ibáñez piensa en Garcés para reemplazar a su compañero en Alianza, Carlos Zambrano, quien está suspendido por acumulación de tarjetas. Por su parte, Carrillo dejará su clásica posición de extremo para jugar en el mediocampo, lugar que ocupa en el Corinthians, donde es titular indiscutible. Mientras que Andy Polo dejará el puesto de carrilero para ser una de las fichas en el ataque.

Los seleccionados trabajaron en el Estadio Nacional, sede del compromiso contra Bolivia. Aún hay muchas entradas para que la afición vaya a alentar.

POSTALES

[1]



1. **GOLEADOR.** Gianluca Lapadula no está en su mejor momento en Italia y será suplente frente a Bolivia.
2. **NUEVO PUESTO.** André Carrillo juega ahora como un 'volante ancla' en el Corinthians.
3. **VELOCIDAD.** Cada vez que Luis Advíncula juega, los laterales rivales se preocupan.

[2]



[3]



ALIANZA LIMA

Gorosito no le teme al Sao Paulo y elogia a sus jugadores



'Pipo' Gorosito es positivo.

José Carlos Giles. Luego de eliminar a un grande como Boca Juniors de Argentina, que invirtió más de 30 millones de dólares para ganar la Copa Libertadores, el entrenador de Alianza Lima, Néstor Gorosito, confía en que sus jugadores llegarán lejos en el torneo continental.

Los íntimos debutarán en el Grupo D contra el Libertad de Paraguay, el martes 1 de abril, a las 9:00 p.m., en el Estadio Alejandro de La Victoria. En su serie, Alianza Lima, que superó tres fases, también se enfrentará a Sao Paulo de Brasil y Talleres de Argentina. Para Gorosito, los paulistas no asustan.

UNIVERSITARIO

Universitario espera taquilla millonaria frente a River



Alex Valera es el hombre gol.

José Carlos Giles. La Conmebol informó anoche que el partido entre Universitario de Deportes y River Plate, válido por la fecha 1 del Grupo B de la Copa Libertadores, se jugará el miércoles 2 de abril, a las 7:30 p.m., en el Estadio Monumental 'U' de Ate, y que será transmitido por ESPN y Disney+ en el Perú.

De cara a este compromiso contra el cuatro veces campeón del certamen continental, los cremas esperan recaudar una taquilla millonaria. En el Grupo B, la 'U' también deberá enfrentar a los ecuatorianos Independiente del Valle y Barcelona, lo cual obliga al DT Fabián Bustos a trabajar fuerte y parejo.

Crimen persigue a Diego

TERRIBLE. Policía asegura que no había "elementos médicos" en la habitación de Maradona cuando murió. Fiscalía argentina insiste que escenario de su muerte es "un teatro de horror".

José Carlos Giles | AFP

No había "elementos médicos" ni "sueros" en la habitación donde Diego Maradona cumplía una internación domiciliaria tras una neurocirugía, aseguró ayer en un juicio en Buenos Aires uno de los primeros policías que ingresó a la casa del astro del fútbol tras su muerte hace cuatro años.

Cuatro uniformados dieron testimonio en un juzgado de Buenos Aires, en el juicio a siete profesionales de la salud acusados por homicidio con dolo eventual, que implica que eran conscientes de que su accionar podía ocasionar la muerte.

Lucas Farías, subcomisario de la policía, relató a los tres jueces que entró a la habitación de Maradona casi una hora y media después de su muerte. "No vi elementos médicos en la habitación. No vi sueros que creo que tiene que tener una internación domiciliaria", dijo.

"Lo que me llamó primero la atención de Maradona era la posición boca arriba con el abdomen muy inflamado a punto de explotar. Me sorprendió verlo así, no pensé nunca encontrarme con esa imagen", añadió.

Durante la audiencia también se proyectaron videos que muestran la escena de la casa del '10', incluida su habitación, tras su muerte el 25 de noviembre de 2020. Las imágenes lo muestran con el abdomen hinchado, vestido con una camiseta negra y short de gimnasia.

Lucas Borge, ex jefe policial de Tigre, detalló que al arribar a la casa (2:00 p.m.) le extrañó "la cantidad de gente que había". "Estaban por grupitos separados. También relató haber visto a Maradona ya fallecido con "la panza muy hinchada" y declaró que no había una cama hospitalaria ni desfibrilador.

En la apertura del proceso, el fiscal lamentó la internación como "deficiente" y describió el escenario de su muerte como "un teatro del horror". ♦



ÍDOLO MUNDIAL. Maradona murió el 25 de noviembre de 2020 en extrañas circunstancias.

JUSTICIA

- **El juicio.** Se prolongará hasta julio. Se espera que declaren unos 120 testigos. Los acusados, que defienden su inocencia, arriesgan entre 8 y 25 años de prisión.

CONSOLIDADO. El brasileño listo para jugar las Eliminatorias.

Raphinha acepta la presión del hincha

CRACK. Debe poner a prueba con Brasil su "temporada fantástica" en el FC Barcelona.

Sao Paulo, Brasil | AFP. Su temporada superlativa en el Barcelona lo ha perfilado como candidato al próximo Balón de Oro. ¿Pero Raphinha podrá trasladar su protagonismo a una selección brasileña que no arranca en el camino hacia el Mundial norteamericano de 2026?

Con Neymar de nuevo ausente por lesión, el polifuncional atacante de 28 años se presenta como la carta más curtida de la ofensiva de la 'Seleção' para los exigentes choques de la clasificatoria sudamericana contra Colombia (4°) y la líder Argentina (sin Leo Messi).

Los pentacampeones del mundo (5°, con 18 puntos en doce juegos) se enfrentarán a los finalistas de la Copa América-2024: recibirán a los cafeteros el jueves en Brasilia y cinco días después disputarán el clásico de Sudamérica ante los campeones del mundo en Buenos Aires.

Aunque están en puestos de clasificación directa, los brasileños necesitan sumar de a tres para resarcir los empates de la doble jornada de noviembre (1-1 ante Uruguay y Venezuela). ♦

Gareca apela a la poesía para tentar el repechaje

SUEÑA. "Mientras a Chile le dé los números, tenemos que pelearla", dice el seleccionador.

Santiago, Chile | AFP. Chile, noveno en las clasificatorias sudamericanas y que mañana enfrenta a Paraguay en la decimotercera fecha, seguirá peleando hasta que "matemáticamente" le den los números para clasificar al Mundial de 2026, aseguró su técnico, Ricardo Gareca.

"Lo más importante es siempre estar vivo, hasta último momento. Mientras a Chile, matemáticamente, le dé los números, tenemos que pelearla", dijo el DT argentino.

La clasificación directa de Chile al Mundial de 2026 está cuesta arriba. Con 18 puntos en juego, la Roja con nueve unidades está a ocho del sexto puesto, Paraguay con 17 puntos.

El repechaje, que hoy está en manos de Bolivia -en séptima ubicación con 13-, le queda a la Roja a cuatro puntos.

Su rival de este jueves, Paraguay, suma seis partidos invictos -tres victorias y tres empates- desde que el argentino Gustavo Alfaro tomó su dirección técnica tras la Copa América de Estados Unidos-2024. ♦



El DT argentino Gareca

TE VI EN TV

FUTBOL • Eliminatorias
Liberia vs. Túnez
11:30 a.m. (DirecTV)

FUTBOL • Champions Damas
Wolfsburgo vs. Barcelona
12:45 p.m. (DAZN)

FUTBOL • Copa Argentina
Aldosivi vs. Gimnasia y T.
1:45 p.m. (TyC Sports)

FUTBOL • Copa Argentina
Talleres vs. D. Armenio
4:00 p.m. (TyC Sports)

FUTBOL • Copa Argentina
River Plate vs. Bolívar
7:15 p.m. (TyC Sports)

TENIS

Djokovic se enfrenta a la ATP y a la WTA

París, Francia | AFP. Una veintena de jugadores de tenis y un sindicato profesional iniciaron una serie de acciones legales contra varios organismos de gobernanza del deporte, entre ellos la ATP y la WTA, acusados de promover un "sistema corrupto, ilegal y abusivo". Cofundada por Novak Djokovic y el canadiense Vasek Pospisil, la Asociación de Jugadores de Tenis Profesionales (PTPA) "ha iniciado una serie de acciones legales" en varios países. ♦

INVESTIGACIÓN

Romario lucha contra la mafia de apuestas

Brasilia, Brasil | AFP. El senador y exatacante brasileño Romario recomendó a la fiscalía y la policía de Brasil investigar al tío del mediocampista de la 'Seleção' y del West Ham inglés Lucas Paquetá, al presentar un informe a un comité del Congreso sobre amaños en partidos de fútbol.

Campeón del mundo con la 'Canarinha' en Estados Unidos 1994, Romario es el relator de un expediente de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) instalada en abril pasado para indagar manipulaciones de partidos en Brasil.

Su escrito coincide con el inicio esta semana en Inglaterra de un juicio contra Paquetá por la presunta búsqueda intencional de tarjetas en la Premier League, según la prensa británica. ♦



"Basta de violencia, corrupción y dictadura"

PRONUNCIAMIENTOS. El colectivo de cineastas y figuras de la televisión y del teatro, se suman a las protestas contra el Congreso y contra el Gobierno de Dina Boluarte

CINE. Es uno de los sectores que ha mostrado su rechazo a los nuevos proyectos de ley. Esta vez se unen a los reclamos de los otros sectores.

Estefany Barrientos F.

Uno de los colectivos de artistas que se han pronunciado sobre la crisis social y política ha sido el gremio que agrupa a los cineastas peruanos. Días antes, actores y directores de cine se pronunciaron individualmente en sus redes sociales, en paralelo a las decenas de pronunciamientos contra el Congreso y el Ejecutivo. "¡Basta ya de violencia, corrupción y dictadura!", sostienen a través del Colectivo En Defensa del Cine Peruano.

Como se sabe, los cineastas se agruparon desde que proyectos como el de la congresista Adriana Tudela ponían en peligro la libertad artística. Hace poco se pronunciaron por la cancelación de un ciclo de películas en el LUM. "Lamentamos profundamente el asesinato del cantante Paul Flores cometido por el crimen organizado. Nos solidarizamos con su familia, la histórica agrupación musical Armonía 10 y la comunidad artística del Perú", dicen en el comunicado. "Miles de vidas de inocentes compatriotas se pierden a manos de la delincuencia por la indolencia de un gobierno y un pacto político que solo se dedican a la codicia ilícita particular y a la persecución autoritaria y criminal de la disidencia, ya sea del arte, la cultura, el periodismo, la política, el activismo y de cualquier expresión de la sociedad".

En esa misma línea, señalan que la batalla no es solo contra la inseguridad, sino contra lo que consideran es una alianza entre Dina Boluarte y Fuerza Popular y otros partidos políticos. "Sentimos hartazgo por la inseguridad y la corrupción que nos han impuesto. Es hora de demandar cambios urgentes y de fondo. Exigimos la renuncia inmediata del ministro Juan José Santiváñez, de todo el gabinete y de Boluarte, y que el Congreso deje de actuar en complicidad con las mafias".

Con las etiquetas que #Quesevayantodos y #QueremosCambios, algunos artistas se unirían a la marcha de este sábado en la plaza San Martín. De hecho, actores como Lucho Cáceres y Mónica Sánchez, han declarado que los artistas tienen que unirse a los reclamos de los otros sectores.

Al respecto, el chef y jurado de reality, Javier Masías, publicó un video en sus redes sociales que fue mencionado por miles de usuarios. "Me gustaría cuestionar por qué no intervienen los congresistas, la presidenta o el ministro del Interior, pero yo tengo una respuesta: si no lo hacen, es porque les conviene. Y cuando les conviene, probablemente están involucrados en algún nivel con esto. Hay un grupo de gente que pide mano dura y, si se dan cuenta, son los que han permitido que vivamos en este momento ingobernable". ❖

TENDENCIAS



Javier Masías

"Lo mejor que puedes hacer para que las mafias extorsivas se incrementen es declarar estado de emergencia, una medida que no ha servido para nada más que para ponerle una mordaza a la población que, con justicia, reclama por sus muertos".



Mónica Sánchez

"Mientras las mafias, la violencia y la corrupción continúen en el poder, será imposible desterrarlas de las calles y de nuestras vidas. Basta ya de tanta ineptitud, cinismo y complicidad!".



Renato Medina Vassallo

"No es solo inseguridad, es un negocio multimillonario donde el miedo es la moneda de cambio. Mientras el sicariato y la extorsión se convierten en industria, el gobierno de Boluarte y la derecha de Keiko solo piensan en quedarse en el poder".

Del Solar y Ana María Orozco estrenan obra teatral

Estefany Barrientos F. Salvador del Solar y Ana María Orozco protagonizarán El árbol más hermoso del mundo, la historia de un guardaparques solitario que conoce a una famosa actriz.

"Es una mujer misteriosa que dice haber presenciado una pelea y disparos antes de quedarse dormida. Ella le pide que no la reporte y, aunque al principio desconfían el uno del otro, comienzan a acercarse. Ana trata de romper la coraza de Julián que tiene como única compañía un viejo árbol, quien finalmente le confiesa sus preocupaciones sobre la inminente pérdida de su empleo", adelanta la producción.



Dos funciones en abril.

Tras su estreno en Bogotá y Buenos Aires, se presentará en el Teatro de la Universidad del Pacífico. "Es el resultado de una larga conversación", dice el director argentino Francisco Lumerman. "Hace tres años comenzaron las improvisaciones, charlas y reescrituras, en las que fuimos dando forma a la obra que hoy me enorgullece". ❖

Fallece Antonio Gasalla, célebre actor argentino

Katherin Yescas. Considerado un referente del humor porteño, Antonio Gasalla, conocido por personajes como Mamá Cora de *Esperando la Carroza*, vivió sus últimos años afectado por un deterioro cognitivo. Sin embargo, tras su muerte, generaciones de artistas recordaron su legado. "Un titán de las artes", dijo Fito Páez.

La actriz Nacha Guevara compartió un sentido mensaje al confirmarse la muerte del actor: "Se fue un amigo, un irrepetible con el que compartimos los comienzos, los tropiezos y alguno que otro triunfo. Donde estés ahora, sigue creando, sigue haciendo reír y pensar".

Gasalla falleció a los 84 años. La noticia fue confirmada por el productor Carlos Rottemberg. ❖

Gabriel Ruiz Ortega

La mujer partida en dos, penúltimo trabajo del prolífico director francés Claude Chabrol (1930-2010).

Charles Saint - Denis (François Berléand) es un escritor cincuentón, reconocido y millonario; vive en las afueras de Lyon con su esposa Dona (Valeria Cavalli), con quien lleva más de veinticinco años de casado. Tiene una amante, la agente literaria Capucine Jamet (Mathilde May), detalle que no molesta en nada a Dona, porque ella también puede sacar los pies del plato, con tal de no afectar la imagen de seductor de su marido. Ese parece ser el trato tácito de esta pareja que necesita de la infidelidad para mantenerse junta.

Su estancia en Lyon no es tomada como algo superfluo, que pase desapercibido. Por el contrario, las autoridades ediles consideran todo un honor tener a Saint - Denis como vecino. En una firma de libros en una librería, nuestro afamado escritor queda enamorado, a primera vista, y también motivado por llevársela a la cama cuanto antes, de la bellísima veinteañera Gabrielle Deneige (Ludivine Sagnier), que trabaja como meteoróloga de un noticiero televisivo. Pero Gabrielle también es pretendida por Paul Gaudens (Benoit Magimel), el joven rico de la ciudad, heredero de la fortuna de Laboratorios Gaudens, el chico malo que arranca más de un suspiro femenino.

Estamos, pues, ante la disputa de dos hombres por una mujer. El mayor no puede concebir sentimiento alguno a menos que no sea por medio de la degradación; caso contrario con el joven rico, que la desea como su esposa, madre de sus hijos, prometiéndole una vida sin apuros económicos. Gabrielle no se presta a disyuntiva alguna. Quiere vivir, aprovechar los mejores años de su plenitud sexual, o sea, ella prefiere la experiencia. Se entrega sin reparos al letraherido y con este explota, redescubre, todo su arsenal hormonal. Pero las cosas con Saint- Denis terminan mal, al punto que ella toma en serio la posibilidad de quitarse la vida ni bien es abandonada por él; sin embargo, Gaudens, el enamorado, que se carcomía viendo su romance con el viejo, la rescata de la depresión y logra su objetivo: casarse con ella.

Lo que se suponía un matrimonio feliz, vira en un maltrato psicológico en el que Gaudens no deja de sacarle en cara todo lo que ella hizo con Saint - Denis y lo que este la obligaba a hacer para satisfacerlo. Harto de los fantasmas, cansado de que se hayan burlado de él, el neófito marido llega a una solución acorde con su engreimiento: matar al escritor. Así de simple.

Chabrol es un contador de historias. Nada más. Conoce su oficio. Pese a que la película no pocas veces amenaza con írsele de las manos, logra redireccionarla en el sentido del cantado desenlace: que Gabrielle declare en el juicio a favor de su esposo, aduciendo que actuó bajo los efectos de la enajenación, deshonrando así la memoria del escritor, escritor que no puede, ni podrá olvidar.

La obra de Chabrol es impresionante, más de cincuenta películas en las que ha transitado por distintos géneros, siempre privilegiando el asunto, es decir, la historia, el argumento. Chabrol no es un estilista de la imagen, mucho menos un depurador de la técnica, pero vaya que sí tiene las cosas claras al momento de narrar. *La mujer partida en dos*, que dirigió a los 77 años, no es su mejor trabajo, pero qué importa, este se deja ver con sumo placer, como para pasar el rato sin sentir que has estado perdiendo el tiempo. En las plataformas de cine, hay cosas muy pajas de Chabrol. ♦


CLAUDE CHABROL. Siempre grande, aunque no hay que negar que estuvo bajo la sombra de Godard y Truffaut.

"La obra de Chabrol es impresionante, más de 50 películas en las que ha transitado por distintos géneros".

El gusto por el argumento: Claude Chabrol

NARRADOR VISUAL. El director de cine francés murió en el 2010 a los 80 años. A los 77, filmó *La mujer partida en dos*, protagonizada por Ludivine Sagnier, Benoit Magimel y François Berléand. Así se cuenta una historia.

Élida Román (1942 - 2025) y un legado por honrar

Gabriel Ruiz Ortega. En la mañana de ayer martes 18 de marzo, falleció la crítica de arte y curadora Élida Román, quien llevaba varias semanas internada en el hospital Santa Rosa.

La semana pasada, en **La República**, dimos cuenta de una subasta de arte que tenía el objetivo de solventar los gastos médicos de su tratamiento. No pocos artistas se sumaron a la iniciativa. No era para menos. Élida Román forjó su prestigio en décadas difíciles para la promoción, difusión y, muy en especial, la discusión del arte en el Perú. No era una intelectual cuya indignación iba hacia dentro. Por el contrario, en sus columnas de opinión decía lo que pensaba a riesgo de lo que podían suscitar sus textos.

Todos conocían a Élida y Élida conocía a todos los artistas peruanos, y pese a su posición complicada como crítica (como todo ambiente artístico, el de Perú no es menos pomoso), nunca se dejó amilanar ante la posibilidad de quedar mal con alguien.

En este sentido, hay una ética que subrayar: Élida sabía diferenciar lo personal de la obra como tal. Para ella, la mejor inversión de su vida no fue otra que la legitimidad de su nombre; no, como erróneamente se está diciendo, sobre lo mucho que sabía.

Élida Román, por supuesto, conocía como pocos la tradición del arte peruano, pero ese acervo crítico obedecía a una conducta, ergo, a una coherencia entre su discurso crítico y su vida.

Élida ejerció la crítica desde una transparencia que definitivamente vamos a extrañar. Élida hizo una gran crítica siendo una persona correcta. Ese ejemplo quedó. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis









CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4850

FUEGOS INCLINADOS

A. Yusupov vs V. Chekhov

Vilnius, 1978

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez se conecta con la búsqueda de la unidad en la tradición oriental a través de varios aspectos simbólicos y filosóficos". **Uvencio Blanco.**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Te mostrarás muy competitivo, lo que podría afectar a algunas personas de tu entorno, contrólate y conservarás amistades. Hay tentaciones que conviene ignorar si deseas mantenerte estable.

TAURO: 21 abr. 21 may. Llegan propuestas que serán provechosas y muy productivas económicamente, no dudes en aceptarlas. Ese lazo amoroso se está desgastando y es por el descuido de ambos, plantea soluciones.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Sentirás tristeza por haber perdido un proyecto, pero hoy todo se soluciona gracias a un importante apoyo que recibirás. En el amor, esa persona que te decepcionó te busca para dialogar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Alguien minucioso y lento en su proceder está retrasando tu trabajo, serás exigente en los procesos. Serás duro con lo que no deseas de esa relación, solo evita ser duro con tus palabras.

LEO: 23 jul. 23 ago. Tienes dudas de firmar un acuerdo o sociedad que será más productiva de lo que imaginas, arriésgate. Regresa a tu vida una persona atractiva, pero inestable en sus sentimientos, no te apresures.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Lo que por el momento se mantiene retrasado no debe conducirte a ideas de fracaso, y menos pensar que lo correcto sería abandonar el camino avanzado. Espera, todo tomará su rumbo.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tienes que poner límites al apoyo que brindas, alguien estaría abusando de tu confianza y no lo debes permitir. En lo afectivo, es el momento de un cambio radical y cortar con lo que no te hace feliz.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Será un día de esfuerzo y mucho trabajo. A pesar de tropiezos y complicaciones, saldrás adelante gracias a tu ingenio. Hay una gran falta de comunicación en la relación. Reflexiona.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No lleves a lo personal las diferencias que tengas con tus compañeros, luego podrás dialogar y te ofrecerán disculpas. En el amor, perdonar es todo un proceso. Dale a esa persona tiempo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Recibes una propuesta muy importante, pero tienes temor a sufrir nuevas pérdidas o engaños. Debes de confiar. En el amor, todo está recuperando la estabilidad y la armonía de antes.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. No actúes con personas importantes cerca, hay quienes aprovecharían esas grietas para sembrar más discordia. En lo sentimental, ambas partes tienen derecho a expresar sus molestias.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Tienes que tomar decisiones, pero no te sientes seguro del camino a escoger, espera y reflexiona. Momentos de armonía en lo familiar, te sentirás unido y reconciliado con tus seres queridos.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11860

			5	2				7
	8				9	1		
5				3	8	6		
		2				5	6	
1		5				4		8
	6	4				2		
		1	3	8				4
		6	9				3	
3				7	5			

Sudoku difícil N° 11861

						6	7	5
9					7	3	4	
	5		1			2		
	7	6		9			8	
4								6
	8			1		4	2	
		8			5		3	
	1	7	8					4
6	3	4						

SOPA DE LETRAS

Ñ	T	Q	Q	N	R	N	U	S	Q	N	Q	R
I	Z	S	O	W	L	H	O	S	I	Y	O	K
H	E	P	Z	Y	Q	V	O	H	J	L	O	E
T	I	D	X	J	R	G	P	B	S	A	S	R
I	Q	P	S	A	A	A	Y	R	M	K	C	M
M	H	K	N	I	R	D	B	Ñ	K	I	O	S
S	B	V	T	E	S	M	I	T	S	E	L	M
Ñ	Ñ	N	S	F	F	C	E	H	H	S	A	B
X	A	Q	R	E	H	C	S	N	E	H	C	S
S	T	Z	Q	I	J	L	F	U	E	Q	W	G
T	A	Ñ	T	N	N	S	F	D	E	S	Ñ	Y
N	E	X	U	D	N	G	B	A	R	J	R	W
R	Ñ	S	E	F	O	L	O	S	H	A	S	G
S	J	L	V	N	M	Y	K	M	K	L	U	Y
Y	O	M	W	D	I	A	D	O	B	F	K	Ñ
H	H	I	J	N	S	E	Z	V	I	D	T	M
G	Z	Q	S	A	P	P	L	E	T	O	N	N
J	L	K	F	P	M	E	R	H	C	S	V	Y

EXTRANJEROS EN LA HISTORIA DE LA NBA. Santiago, Sappleton, Schenscher, Schremoff, Scola, Sefolosha, Sekaly, Sene, Senachin, Simon, Smith, Smits, Smrek, Sovran, Sow.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

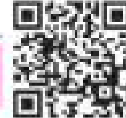
5	8	1	7	3	4	2	6	9
7	9	4	2	8	6	3	5	1
6	3	2	5	9	1	8	4	7
9	1	8	4	6	5	7	3	2
2	5	3	9	1	7	6	8	4
4	6	7	8	2	3	9	1	5
3	2	9	1	5	8	4	7	6
8	7	5	6	4	2	1	9	3
1	4	6	3	7	9	5	2	8

Sudoku difícil

6	9	1	5	2	8	4	7	3
4	5	2	7	3	9	6	1	8
7	3	8	1	4	6	2	9	5
1	6	7	3	5	4	9	8	2
9	4	5	2	8	7	1	3	6
8	2	3	9	6	1	7	5	4
2	7	4	8	9	3	5	6	1
3	1	6	4	7	5	8	2	9
5	8	9	6	1	2	3	4	7

Solución problema de ajedrez N° 4849:

1.Axa5+ Txa5 2.Txa5 Rd8 3.Cd5 (Amenaza de mate y superioridad. Las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8280

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublica.pe Diario La República

La República
El diario de verdad









1.EL AMIGO. La esposa de Joquín Sabina es peruana. Su relación emocional con Perú tiene muchos años. Entre los asistentes y amigos cercanos de Sabina en el concierto: Alfredo Bryce Echenique, autor de *No me esperen en abril.*

2.BANDA. Desde el año 2017, acompañan a Joaquín Sabina: Pancho Varona, Antonio García de Diego, Mara Barros, Pedro Barceló, Laura Gómez Palma. En imagen: con Jaime Asúa y José Miguel Pérez Sagasta.

3.INTERGENERACIONAL. Tanto en su concierto de abril de 2023, como el celebrado el lunes en la noche, se vio a padres de familia acompañados de sus hijos. A Algunos les transmiten el efecto Sabina desde una tierna edad.

4.PÚBLICO LEAL. Canciones como "Contigo" fueron coreadas y vividas por miles de asistentes. Cada tema de Sabina tiene una historia de vida que la sostiene.

LA NOCHE LIMEÑA DE JOAQUÍN SABINA

VELADA MUSICAL. En el marco de su gira de despedida, *Hola y adiós*, el músico español brindó un concierto el lunes 18 de marzo en Costa 21, en donde también rindió un tributo especial al cantante Paul Flores de Armonía 10. El español y su banda encandilaron al público con poesía y actitud. (GRO).